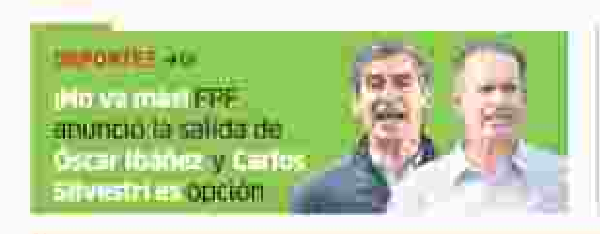






La República

Jueves 11.9.2025

S/2.00

EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993 Y LAS VÍCTIMAS → 4

Fiscalía demandará inconstitucionalidad de ley de amnistía

El perdón a militares, policías y civiles que cometieron delitos contra la humanidad desampara a los agraviados, algunos de los cuales continúan desaparecidos, dice la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

El Perú no es una isla, voluntariamente suscribió la Convención Americana y se sometió a la jurisdicción del sistema regional de defensa de los DDHH, señala el juez Jorge Chávez Tamariz.



ESPECIAL → 2-3

Anulan un contrato con Lucero Coca, pero hay otro por S/ 194 millones

GORE La Libertad cancela la adjudicación de obra a LC&EC por dar información inexacta.



VAN 5,216 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinatos más

Dennis Adrian Carrasco Sorroza (21) murió al ser acribillado en Tumbes, mientras viajaba en un mototaxi. Flor María Escalante Avendaño (21) y Jesús Alberto Barzena Quevedo (27) fueron ejecutados por sicarios en San Clemente, Pisco, Ica.



POLÍTICA

SIP repudia las amenazas a Gustavo Gorriti

Las expresiones del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, "constituyen una incitación al odio y ponen en riesgo la seguridad personal de un periodista reconocido por su trabajo de investigación contra la corrupción", aseguró José Roberto Dutriz, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa.



MUNDO → 16

Matan a Charlie Kirk, *influencer* aliado de Trump, en acto en universidad de Utah



SOCIEDAD → 12

Aumento de pensión a docentes jubilados será escalonado del 2025 al 2027

Obras públicas con nombre propio en gobiernos regionales

Acuña anuló solo uno de los dos contratos millonarios con constructora trucha

CONTRA LA PARED. La Fiscalía Anticorrupción y la Contraloría General de la República informaron que pese a la decisión del Gobierno Regional de La Libertad, seguirán investigando por qué se le adjudicaron obras por S/315 millones a una empresa que dirige una joven de 23 años, sin experiencia en obras públicas de gran dimensión.



EL DATO
El gobernador regional **César Acuña** concedió dos contratos por S/315 millones a la empresa de **Lucero Coca** y su padre **Juan Coca**. Pero solo ha anulado uno: Huanchaco.



Rosmery Tapara

El gobierno regional de La Libertad anuló el contrato por S/121,5 millones que adjudicó a la empresa LC&EC Constructora para la habilitación de una vía entre la ciudad de Trujillo y el balneario de Huanchaco, el 31 de enero de este año. La entidad no verificó que la firma carecía completamente de experiencia en el rubro de habilitación de obras públicas y tampoco reparó en que su representante, Lucero Coca Condori, solo contaba con 23 años de edad. Era a todas luces una pantalla.

Lo peor de todo es que el mismo gobierno regional de La Libertad le concedió otra obra: la ampliación del hospital provincial de Virú por S/194 millones, el 8 de mayo de este año. Como corroboró La República, en este proceso de adjudicación se repitieron los mismos vicios que en el caso de la carretera a Huanchaco. Es más, dos de los miembros del comité de selección de Huanchaco, fueron los mismos que participaron en la licitación de la obra en Virú (Walter Zevallos Apolitano y Arturo Giles Mendoza).

Pese a la gravedad de estos hechos, el gobierno regional de César Acuña, solo ha anulado el contrato por la construcción de la carretera de Trujillo a Huanchaco. Y no por las causales mencionadas sino porque la empresa LC&EC Constructora presentó información inexacta sobre la experiencia de dos profesionales.

Lo curioso es que las autoridades del gobierno regional de Acuña recién detectaron la anomalía de LC&EC Constructora, ocho meses después de haber firmado el contrato. Y no solo eso. La compañía LC&EC Constructora ha ejecutado nada más que el 5% de la obra, conforme información del gobierno regional, cuando debería estar en 26%, según el cronograma del contrato.

EL DATO

- **En el blanco.** Para el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, se ha desatado un "cargamontón" contra su gestión.
- **Sacando la cuenta.** "El peruano se ha dado cuenta de que hay un cargamontón contra César Acuña. Yo he calculado que ya son cinco semanas seguidas", dijo en alusión a irregularidades en las contrataciones.
- **Reacción.** "Su gobernador jamás es corrupto. ¿Por qué se han ensañado con César Acuña? ¿Qué les hago?", expresó el gobernador regional de La Libertad.

Normalmente el hallazgo de documentos falsos, información inexacta y otras deficiencias, son detectadas durante la evaluación de las propuestas. Y no después de ocho meses de suscritos los contratos.

Una nueva contratación

El gerente general del gobierno regional de La Libertad, Herguein Namay Valderrama, confirmó a La República la anulación de solo uno de los dos contratos millonarios suscritos con LC&EC Constructora, la empresa de Lucero Coca Condori, y que en realidad controla su padre, Juan Coca Rojas, quien registra visitas al Gobierno Regional de La Libertad.

"En la fiscalización se ha encontrado que dos profesionales presentaron certificados que no son todos conforme según lo establecido en la declaración jurada de la oferta en el proceso de la licitación. Por lo tanto, se está dando una nulidad al contrato por documentos inexactos. Esperamos que en unos 90 días aproximadamente podamos tener una nueva empresa para el reinicio de la obra", dijo Herguein Namay.

Respecto a la rehabilitación del hospital de Virú, el gerente general del Gobierno Regional de La Libertad manifestó que continuará siendo ejecutada por la empresa de Lucero Coca Condori. En este caso, LC&EC Constructora también presenta un importante retraso. Conforme al cronograma, a la fecha debió



HOSPITAL VIRÚ. La obra sigue en manos de la empresa de Lucero Coca, pese a las deficiencias detectadas.



EL GERENTE. Herguein Namay dice que anulación del contrato de Huanchaco fue por presentar información inexacta.

FOTOCOMPOSICIÓN: RICARDO CERVERA / LA REPÚBLICA



Contraloría investiga a socio de Lucero Coca en Huancavelica

- La empresa Riva Inmobiliaria Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria (Sucursal Perú), que ganó en sociedad con LC&EC Constructora, de Lucero Coca Condori, la habilitación de la carretera Trujillo-Huanchaco, es parte de la indagación que ha iniciado la Contraloría, confirmaron las fuentes.
- El siete de febrero de este año, el Gobierno Regional de Huancavelica adjudicó a la constructora Riva la rehabilitación del hospital Zacarías Correa por S/221 millones.
- De acuerdo con fuentes de la Contraloría, se abrieron pesquisas a esta adjudicación del Gobierno Regional de Huancavelica a favor de la constructora Riva, porque actuó como socia de la empresa de Lucero Coca.
- En el caso de la adjudicación de la carretera a Huanchaco, LC&EC ganó en sociedad con Marquisa Contratistas Generales, que fue sancionada por presentar información inexacta en una licitación de 2022.



INTERVENCIÓN. La fiscalía en el Gobierno Regional de La Libertad.

haber avanzado el 12%. Pero solo registra el 0.22%, conforme a la base de datos Infobras.

No se entiende por qué el gobierno regional de César Acuña persiste en mantener a LC&EC Constructora como ejecutora de la rehabilitación del hospital del Virú cuando la Contraloría General de la República y la Fiscalía Anticorrupción han iniciado investigaciones a la sospechosa adjudicación de dos proyectos por S/315,6 millones a una empresa sin ninguna experiencia dirigida por una jovencita de 23 años.

Tampoco se comprende por qué los gobiernos regionales de Loreto y Junín, que también adjudicaron obras a Lucero Coca por S/22 millones y S/206 millones, respectivamente, tampoco han anulado las adjudicaciones a sabiendas de que LC&EC Constructora es una empresa simulada, de pantalla, de papel.

Las pesquisas continúan

De hecho, la Fiscalía Anticorrupción resolvió investigar los cuatro contratos otorgados a LC&EC Constructora en La Libertad, Loreto y Junín, entendiendo que se trata del mismo patrón: los miembros de las comisiones de selección de los gobiernos regionales no objetaron para nada a la compañía de Lucero Coca, pese a las evidentes anomalías.

La República consultó a la Fiscalía Anticorrupción si las pesquisas alcanzan a los cuatro contratos ganados por LC&EC de Lucero y la respuesta afirmativa.

¿Por qué Acuña anula un solo contrato a Lucero Coca si está comprobado que su constructora es una simulación, una pantalla?

"Todas las licitaciones públicas cuestionadas o puestas al descubierto por la prensa son materia de investigación y se está recopilando la información correspondiente para dicha finalidad", indicaron las fuentes de la Fiscalía Anticorrupción.

A la pregunta de si la anulación de los contratos con LC&EC Constructora de Lucero Coca Condori dejan sin efecto las indagaciones fiscales en curso, la respuesta fue que no.

"Lo que se decida en el ámbito administrativo, como la anulación del contrato de ejecución de obra, no tiene incidencia directa en la investigación penal", respondieron las fuentes del Ministerio Público.

"No solo porque se trata de dos vías o ámbitos de naturaleza distinta. El derecho administrativo regula determinadas conductas, y el derecho penal, sanciona otras contempladas en el Código Penal. También porque en el caso en concreto (LC&EC Constructora) se está indagando hechos relacionados al otorgamiento de la buena pro y posterior suscripción del contrato. Es decir, la anulación del contrato, no paralizará la investigación", explicaron en detalle las fuentes.

Este diario también preguntó a la Contraloría si la anulación del contrato con la constructora de Lucero Coca deja sin efecto la intervención que hizo al Gobierno Regional de La Libertad. La respuesta fue que no. Las pesquisas prosiguen.❖



EN LORETO. La empresa de Lucero Coca todavía conserva la obra de construcción del hospital regional por S/22 millones.



EN JUNÍN. La rehabilitación por S/206 millones del hospital de Satipo también le fue adjudicada a la constructora de Coca.

DIFUSIÓN



ADELANTO. Delia Espinoza anunció que ya tienen listo el documento que presentarán ante el Tribunal Constitucional.

MP presentará demanda ante el TC contra Ley de Amnistía

INICIATIVA. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, consideró que esta ley vulnera la Constitución y los derechos humanos, perjudicando a las víctimas de la violencia estatal en el país.

Mauricio Muñoz

El Ministerio Público presentará una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía, que permite la liberación de policías y militares procesados por delitos cometidos durante la lucha antisubversiva ocurrida entre 1980 y el año 2000. Así lo anunció la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. La titular de la Fiscalía señaló que esta ley presenta serias contradicciones con la Constitución y los derechos humanos, por lo que llevarán la norma promulgada para que sea revisada por el Tribunal Constitucional.

"Ya tenemos listo el proyecto de demanda de inconstitucionalidad para presentarlo ante el Tribunal Constitucional y así hacer respetar lo que está establecido en nuestro ordenamiento jurídico", indicó la titular del Ministerio Público. Previamente, Espinoza manifestó que esta iniciativa atenta contra la reparación que debe brindarse a las víctimas de la violencia estatal durante el conflicto armado interno: "Tampoco hay que olvidarse de las víctimas. No es un tema de rencor, es un tema de reparación elemental. Todavía hay muchas víctimas desaparecidas, por eso hay que pacificar al país. Desde el Ministerio Público, así como perseguimos el delito, también actuamos en prevención para lograr armonía en la población", señaló.

Delia Espinoza consideró que la ley promovida por el Congreso y Dina Boluarte genera impunidad para aquellos efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía que perpetraron asesinatos extrajudiciales, abusos de poder y otros crímenes contra los derechos humanos en el marco de la lucha contra los grupos subversivos desarrollada entre 1980 y el 2000.

"No se está persiguiendo a las Fuerzas Armadas ni a la Policía. Tenemos héroes, policías y militares que hicieron mucho por nosotros contra la delincuencia terrorista. Pero esta Ley de Amnistía busca que se les perdonen los delitos a quienes están siendo investigados. Eso no significa que se vulneren sus derechos fundamentales", puntualizó.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ordenó al Estado peruano no implementar la citada Ley N°32419, conocida como Ley de Amnistía, que pretende liberar de responsabilidad a militares, policías y funcionarios implicados en hechos ocurridos durante el conflicto armado interno.

El organismo internacional advirtió que la puesta en marcha de esta norma vulneraría el derecho de las víctimas a acceder a justicia y verdad, además de contradecir principios internacionales de derechos humanos ya establecidos en fallos anteriores.

Pese a estas observaciones, el Ejecutivo ha defendido la iniciativa, argumentando la existencia de atentados terroristas y la demora en los procesos judiciales, un discurso que, según la comunidad internacional, busca justificar una ley que encubre la impunidad. ❖

Fiscal rechaza suspensión

• El martes, la fiscal Delia Espinoza rechazó la propuesta de suspensión por seis meses presentada en su contra por la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Argumentó que la medida sería inconstitucional y afirmó que "la JNJ no tiene la autoridad ni la atribución constitucional para imponer o elegir al fiscal de la Nación".

ARCHIVO LA REPÚBLICA



DECISIÓN. Es el segundo magistrado que no aplica esta norma.

Juez Jorge Chávez Tamariz declaró inaplicable la Ley de Amnistía

César Romero. Los jueces siguen diciendo no a la ley de amnistía. El juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, denegó el pedido de la defensa del general EP en retiro, Petronio Baltazar Fernández Dávila Carnero para que se le aplique la ley de amnistía en el proceso que se le sigue por desaparición forzada de personas, con el agravante acto contra la humanidad.

El magistrado, el segundo de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada que rechaza aplicar el perdón del Estado en un proceso contra la vida humana, argumentó que tomó esta decisión en aplicación del control difuso, que le permite preferir el texto expreso de la Constitución Política de 1993 sobre una ley contraria a la legalidad y al derecho internacional.

"El derecho de amnistía (perdón de los delitos) dispuesto por el Parlamento y promulgado por la presidenta de la República, es anticonvencional y no supera a otros derechos enfrentados como el derecho a la verdad, resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Barrios Altos v. Perú del 2001", argumentó el magistrado. ❖

Ejército: No hay reacciones por incumplimiento de contrato de reparación de helicópteros

INVESTIGACIÓN. El pasado 27 de agosto los representantes del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE) y de la compañía representante de los rusos Milenium Veladi, no llegaron a ningún acuerdo en una reunión de conciliación. El instituto armado ya pagó el 70% de la reparación de tres aeronaves, se vencieron todos plazos y ampliaciones, pero el contratista no culmina con las reparaciones.

Ángel Páez

Mientras que en medio de un escándalo el Ministerio de Defensa de Colombia denunció por incumplimiento a una empresa contratada para el mantenimiento de seis helicópteros de fabricación rusa por US$32,4 millones, en el Perú las autoridades no han resuelto el caso de la compañía Milenium Veladi Corp., que por US$20,3 millones debía "overholear" tres helicópteros del Ejército y al día de hoy no ha concluido con los trabajos, pese haber vencido todos los plazos que solicitó.

Los colombianos actuaron más rápido.

Los militares colombianos suscribieron el contrato con la firma Vertol Systems Company el 31 de diciembre de 2024, le abonaron el 50% y fijaron la fecha de cumplimiento el 15 de noviembre de este año. Cuando se hicieron las verificaciones, la empresa estaba muy retrasada y calcularon que las seis aeronaves no estarían listas en la fecha prevista, por lo que decidieron demandar al proveedor.

En el caso peruano, se le dio un trato preferencial al contratista Milenium Veladi, afectando la capacidad operativa del Ejército, ya que hasta el momento los tres helicópteros Mi-171-ShP, Mi-171-Sh y Mi-MTV1 no han sido "overholeados", no obstante que la empresa ha recibido el 70% del total pactado.

Ni por que le han adelantado el 70%, Milenium no ha cumplido con el contrato.

El 10 de noviembre de 2023, Milenium Veladi firmó contrato con el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE), con el compromiso de culminar las labores de "overhaul" el 13 de agosto de 2024. Pero el Ejército accedió a una primera ampliación hasta el 31 de octubre de ese año. Tampoco cumplió. Así que el instituto militar nuevamente aceptó como nueva fecha el 30 de diciembre de 2024.

DIFUSIÓN

[1]



[2]



1. AMPLIACIÓN. Milenium Veladi pidió prórroga para entregar tres helicópteros reparados, pero el Ejército dijo que no.
2. INCUMPLIMIENTO. Gobierno dio trato preferente a empresa, aún así no honró el contrato.

DIFUSIÓN

Evidente trato preferente

Veladi volvió a fallar y requirió otro plazo de 151 días calendario, pero esta vez el requerimiento fue desestimado y la compañía recurrió a la conciliación extrajudicial.

Han transcurrido 13 meses del plazo original, y nueve meses de la variación de la última fecha, y hasta el momento Milenium Veladi no ha reportado la entrega de ninguno de los tres helicópteros.

Después de varios intentos de conciliación, el último 27 de agosto se registró la última citación entre el actual jefe del CEMAE, general César Claudet Morote, y el representante de Milenium Veladi, César Cueva Castro, pero no llegaron a ningún entendimiento, según el acta de la reunión a la que tuvo acceso La República.

SIN ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Documento demuestra que empresa Milenium Veladi no concilió con el CEMAE.

ACTA POR FALTA DE ACUERDO

II. FALTA DE ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Habiéndose llevado a cabo la Audiencia de Conciliación, incentivando a las partes a buscar soluciones satisfactorias para ambas, no llegaron a adoptar acuerdo alguno por lo que se da por finalizada la Audiencia y el Procedimiento Conciliatorio.

Milenium Veladi, la firma panameña que representa en el Perú al conglomerado ruso Compañía Nacional de Servicios Aeronáuticos (NASC, por sus siglas en inglés), en el que se encuentran los fabricantes de los helicópteros Mi, insiste en demandar una nueva fecha de entrega. El CEMAE se niega.

Incluso en la mencionada reunión estuvo presente el procurador del Ejército, tomando nota del incumplimiento de Milenium Veladi.

Pero hasta el momento, luego de la fracasada conciliación, se ha impuesto un silencio absoluto.

Nuevo intento fallido

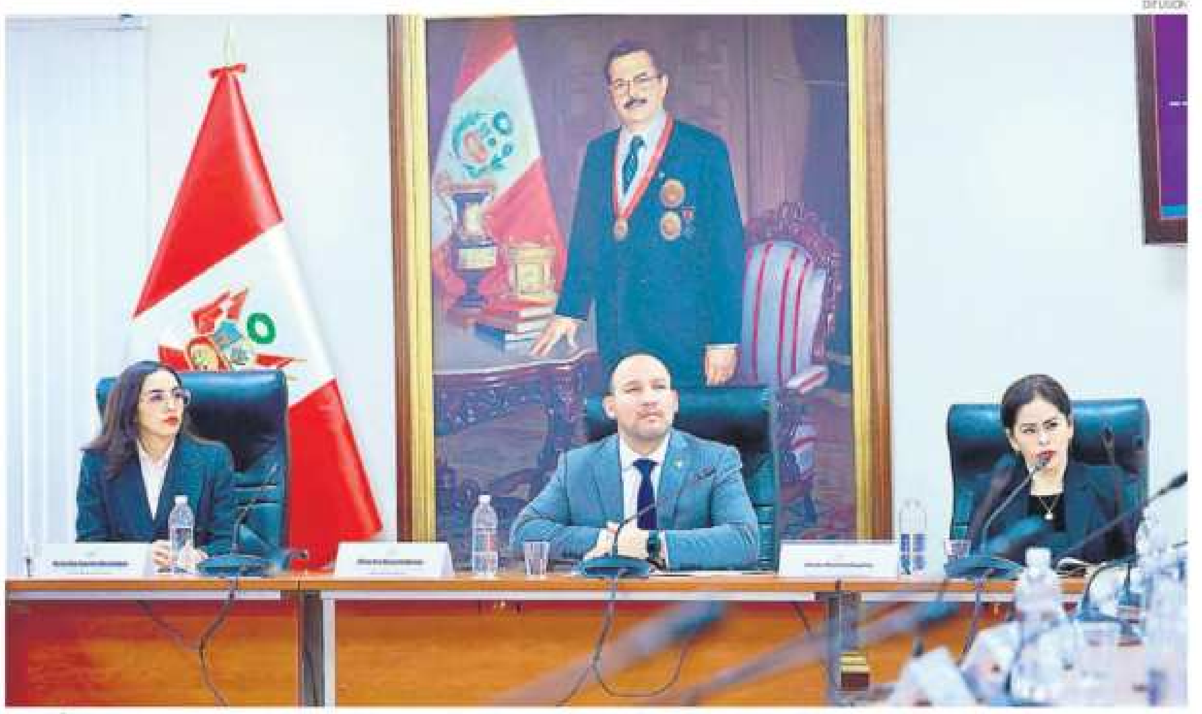
Mientras que en Colombia se alistan los interrogatorios por el irregular contrato, empezando por el exministro de Defensa, Iván Velásquez, y la cadena de mando del Ejército, en el Perú no parece importar lo que en cualquier parte se denomina estafa en agravio del Estado.

De acuerdo con las fuentes consultadas, la compañía Milenium Veladi recurriría a la figura del arbitraje con el propósito de prolongar el vínculo contractual con el Ejército. Es decir, pretende privilegios que ningún otro proveedor recibe.

Como ha reportado La República, Milenium Veladi fue contratada de manera directa, sin licitación. Se le aprobó la propuesta pese a que había otras a menor costo. En el monto final no se consideró el pago de IGV sino que lo hizo el Ejército. Y se le adelantó el 70% del total.

Las fuentes consultadas atribuyen el trato preferencial que recibe Milenium Veladi a su cercanía con el gobierno de la presidenta Dina Boluarte. El empresario Diego Alfaro Di Natale es un allegado de Jorge Garboza Amand, a su vez íntimo amigo de Nicanor Boluarte. Alfaro fue quien se registró como representante de Milenium Veladi en Panamá, la compañía que incumplió con el contrato de US$20,3 millones. ❖

DIFUSIÓN



POSICIÓN. Muñante asegura que se ha vulnerado la presunción de inocencia de acusados por violencia doméstica.

Manuela Ramos rechaza proyecto

- El Movimiento Manuela expresó su rechazo a la iniciativa e instó a recordar las cifras de feminicidio en el país. Además exigió que el Parlamento proponga leyes respaldadas con estadísticas de la violencia contra las mujeres.
- "El Proyecto de Ley 11561 amenaza con cárcel a las mujeres que denuncian violencia familiar. Recordamos a los congresistas que las cifras de feminicidios nos indican que muchas denuncias no son atendidas a tiempo y que, en otros casos, las mujeres tienen miedo o desconfianza para denunciar. Exigimos al Congreso legislar desde la evidencia", escribieron en un post.

Buscan criminalizar a mujeres que denuncian casos de violencia

PROPUESTA PELIGROSA. Iniciativa de Alejandro Muñante plantea sancionar a quienes, según su punto de vista, presentan denuncias falsas. Norma impone de tres a seis años de prisión y hasta 730 días multa.

Eva Palomino

El congresista Alejandro Muñante de Renovación Popular presentó el Proyecto de Ley N.º 11561, que propone incorporar el artículo 402-A al Código Penal, con el fin de sancionar a quienes interpongan "denuncias falsas" en casos de violencia familiar. La norma impone penas de tres a seis años de prisión y de 365 a 730 treinta días multa. Esta iniciativa termina criminalizando a las denunciantes porque parte de la premisa de que, si no hay condena o sentencia favorable, la acusación es falsa, lo cual ignora que la mayoría de procesos se archivan por falta de pruebas o deficiencias del sistema judicial, no porque la víctima haya mentido. "Cuando una mujer va y denuncia a su pareja en una comisaría, le entregan a la denunciante una ficha en la que deben marcar del 1 al 10 cuánto considera que su pareja puede ser un potencial feminicida y como la mujer tiene cólera le pone 10" argumentó Muñante durante la sesión de la Comisión de la Mujer y Familia desarrollada este lunes 8 de septiembre.

La propuesta también plantea modificar la Ley 30363, que combate la violencia contra la mujer.

"Se ha venido vulnerando sistemáticamente uno de los principios fundamentales del derecho: la presunción de inocencia (...) el Poder Judicial evaluó más de 800.000 casos de violencia contra las mujeres. Sin embargo, apenas emitió 354 sentencias (...) está claro que son más las denuncias que terminan en el archivo, que las que obtienen sentencia, lo que también refuerza nuestra duda", postula la ley.

Además, se buscan establecer responsabilidades penales y civiles a profesionales (abogados, médicos, psicólogos, policías, entre otros) que colaboren en la elaboración de pruebas falsas o adulteradas. La ley también plantea modificar la Ley 30364, que combate la violencia contra la mujer y miembros del grupo familiar, para condicionar la denuncia falsa como agravante penal.

Alta demanda

En lo que va del 2025, los Centros Emergencia Mujer (CEM) atendieron más de 168.000 casos de violencia y realizaron más de 99.000 acciones preventivas, según el Boletín Nacional del Programa Nacional Warmi Ñam del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Ministerio de la Mujer. Estos datos confirman la alta demanda de atención que enfrentan estos servicios.

Cabe resaltar que quien preside la Comisión de Mujer y Familia, en el que se debate el proyecto, es la congresista Milagros Jáuregui. Su trayectoria legislativa incluye iniciativas claramente contrarias a los derechos de las mujeres, como proponer derogar el aborto terapéutico aplicado a una niña de 11 años víctima de violación, reemplazar el delito de feminicidio por "asesinato de pareja" e impulsar leyes para eliminar el enfoque de igualdad de género y la educación sexual integral. ❖

Proponen eliminar Ley Seca y prohibición de difundir encuestas

Pamela Arroyo. La Comisión de Constitución del Congreso de busca modificar dos normas históricas para las próximas elecciones generales 2026: la eliminación de la ley seca obligatoria y la reducción del plazo de prohibición para difundir encuestas electorales. El congresista Edward Málaga Trillo, impulsor de la iniciativa, argumentó que estas modificaciones buscan alinear la legislación electoral con "mejores prácticas democráticas" y con la realidad económica del país.

El proyecto de ley 11275 plantea modificar los artículos 191 y 351 de la Ley Orgánica de Elecciones, con la finalidad de permitir la publicación de encuestas hasta 24 horas antes de los comicios, en lugar de la actual restricción de una semana. Según Málaga, esta medida busca evitar que los votantes queden expuestos a información no verificada a través de canales informales como redes sociales o WhatsApp.

DIFUSIÓN



INICIATIVA. Málaga dice que Ley Seca afecta a comercios.

Además, la propuesta busca eliminar la obligatoriedad de la ley seca, que prohíbe la venta de bebidas alcohólicas desde las 08:00 horas del día previo a las elecciones hasta las 08:00 del día posterior. Málaga argumenta que esta restricción perjudica a miles de pequeños comercios, restaurantes y operadores turísticos sin evidencias claras de mejorar la calidad del voto.

Málaga justifica la flexibilización de la ley seca argumentando que, en la actualidad, existen mejores condiciones logísticas y de seguridad en los procesos electorales, lo que hace que la restricción absoluta vigente sea anacrónica y desproporcionada. ❖

EFE



PRONUNCIAMIENTO. SIP opinó que palabras del alcalde son una "incitación al odio".

Condenan amenazas de López Aliaga contra Gorriti

REACCIÓN. Sociedad Interamericana de Prensa repudió declaraciones del alcalde, quien llamó a "cargarse" al periodista Gustavo Gorriti y advirtió que el Estado es responsable de garantizar su protección.

Eva Palomino

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó las recientes declaraciones del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, contra el periodista Gustavo Gorriti, director de IDL-Reporteros. Durante un acto público, el burgomaestre llamó a "cargarse de una vez" al experimentado periodista, lo que fue interpretado como una amenaza de muerte.

José Roberto Dutriz, presidente de la SIP, señaló que lo dicho por López Aliaga llama al odio. "Las amenazas del alcalde de Lima constituyen una incitación al odio", sostuvo. Asimismo, el organismo advirtió que las expresiones de López Aliaga "ponen en grave riesgo la seguridad personal de Gorriti".

Por su parte, Martha Ramos, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, subrayó la responsabilidad y deber que tiene el Estado frente a estas amenazas. "El Estado es responsable de proteger la vida de Gustavo Gorriti. Si algo le ocurre, el Estado tendrá que responder", refirió.

Además, la organización recalcó que no es la primera vez que Gorriti recibe este tipo de ataques, ya que desde 2019 el periodista ha sido víctima de amenazas, hostigamientos y campañas de difamación. Debido a esto, en 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le otorgó medidas cautelares debido al alto riesgo que enfrenta.

Finalmente, la SIP alertó que estos hechos se producen en un contexto de deterioro de la libertad de prensa en el Perú, constatado en su informe de marzo de 2025 y en el Índice Chapultepec, que ubica al país en la categoría de "alta restricción".

ARCHIVO LA REPÚBLICA



AMENAZADO. Gustavo Gorriti, es director de IDL-R

DECLARACIÓN

● **Lo que dijo RLA.** "Hay que eliminarlo de una vez al caballero (Gorriti)", dijo el alcalde Rafael López Aliaga durante la inauguración de la inconclusa megaobra denominada Vía Expresa Sur.

La posición de IPYS

También se pronunció el Instituto Prensa y Sociedad, que mediante un comunicado expuso que vienen rechazando reiteradamente las declaraciones de López Aliaga contra los reporteros y sostuvieron que el alcalde puede ser señalado como responsable si le sucede algo a Gorriti.

"En esta ocasión, al emplear un término que suele mencionarse para matar a alguien, creemos que el alcalde ha ingresado en una situación en la que puede ser legítimamente responsabilizado por cualquier daño o atentado contra la vida y salud de Gorriti y/o de los periodistas a quienes ataca", se lee en su página web.

La Asociación Nacional de Periodistas también rechazó la amenaza de Rafael López Aliaga y enfatizó en que es un ataque sistemático disfrazado de un discurso "pecheador o confrontacional". Señalaron que esta no es una práctica aislada, sino que aunada a otros funcionarios públicos, se promueve un ambiente hostil contra la prensa. Sin embargo, en esta ocasión contiene el agravante de que existe una abierta incitación a la violencia.

"Constituye en sí mismo un acto de incitación a la violencia contra un hombre de prensa. Nuevamente Gustavo Gorriti está en la mira de esta autoridad, quien prácticamente llama a desaparecerlo. Es un hecho gravísimo por la responsabilidad pública que tiene una actor político como es el alcalde de Lima", señaló la presidenta de la ANP, Zuliana Lainez. ❖

COLUMNISTA INVITADO

Hacia un desarrollo sostenido en la Amazonía

Óscar Maurtua de Romaña
EMBAJADOR PERUANO

Recientemente, el hecho de que haya aparecido la bandera del hermano vecino de Colombia en la comunidad Tres Fronteras (Putumayo) iha hecho reaparecer el afán de alborotar la Amazonía! Es claro que tal conducta no ha sido correcta, pero no hay que sobredimensionarla, pues aún desconocemos quién la instaló.

En efecto, una de las lecciones diplomáticas que merece ser relevada nuevamente, a consecuencia de las recientes tensiones entre Colombia y Perú, es que la solución pacífica de controversias -principio básico del orden jurídico internacional, consagrado en la Carta de San Francisco (1945)- es el medio que prevalece. La diplomacia, entendida como el principal mecanismo negociador para defender y gestionar los asuntos de Estado, se reviste también como la brújula que guiará a los representantes colombianos y peruanos en la inminente reunión de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (Comperif), a desarrollarse los días 11 y 12 de septiembre de este año en Lima. No obstante, es necesario reflexionar en torno a la problemática que debe afrontar dicha Comisión.

En tal tesitura, en la frontera amazónica entre Perú y Colombia convergen no solo aspectos históricos, culturales o comerciales -de enorme gravitación-, sino también desafíos y amenazas latentes, derivadas de la propia dinámica hidromorfológica del río Amazonas, el más caudaloso del planeta. Desde hace algunos años, estudios especializados advertían que el caudal del río estaba disminuyendo y desviándose progresivamente hacia el lado peruano, con un marcado predominio de flujos que actualmente alcanzan más del 70% de magnitud en nuestro territorio.

De otro lado, estudios colombianos advirtieron del peligro que implicaría una sedimentación acelerada en su costa amazónica, pues estimaron que hacia el año 2030 el río Amazonas dejaría de pasar frente a la ciudad de Leticia, generando un impacto sin precedentes en la conectividad fluvial y la economía del lugar. Tales escenarios, ineluctables por la propia naturaleza, evidencian una serie de complejidades que, de no abordarse cabal e íntegramente, generarán un desbalance profundo en la cuenca amazónica, afectando la biodiversidad, la estabilidad hídrica, las actividades económicas y, naturalmente, a las poblaciones ribereñas que, en su gran mayoría, son etnias aborígenes.

Frente a lo anterior, la alternativa más eficaz exige la implementación de medidas inmediatas, como los dragados estratégicos o la instalación de estructuras hidráulicas de control, entre otras de carácter técnico-fluvial que la tecnología moderna ofrece y que permitirán redirigir el caudal sin alterar el curso natural del río. Por ello, es meritorio resaltar el entendimiento generado entre los cancilleres de ambos países, en el marco de la reunión sostenida en Bogotá, en semanas pasadas, en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

De esta forma, el Perú -con la vocación de cooperación que lo caracteriza- coadyuvará a brindar las facilidades necesarias para examinar estas potenciales soluciones fluviales, sin alterar los límites soberanos. Es, pues, en este contexto que se encuentra el propósito de la cercana Comperif, y el reto inmediato será aterrizar en los avances logrados a partir de los estudios técnicos, a la par de los proyectos binacionales de carácter ambiental que también deben ser reforzados.

Finalmente, abordar tal problemática no solo permitirá atender la legítima preocupación peruana y colombiana, sino que abrirá la posibilidad de apuntalar el desarrollo inclusivo de nuestras comunidades amazónicas de frontera, históricamente relegadas. La Amazonía, por lo tanto, debe ser concebida como un recurso estratégico compartido, donde la soberanía se fortalezca con mayor presencia estatal, a partir de una perenne inversión en infraestructura, salud, educación y seguridad.

GOOGLE MAPS



El Perú, actuando con serenidad y firmeza, reafirma su disposición a un diálogo constructivo -sustentado en el Derecho Internacional y en la voluntad política-, convencido de que la frontera amazónica deje de ser vista como un espacio de separación para convertirse en un verdadero puente de integración y desarrollo sostenible. ❖

EDITORIAL

FISCALÍA DEBE ACTUAR CONTRA INSTIGACIÓN AL DELITO

El alcalde de Lima y dueño del partido ultraconservador Renovación Popular pidió "cargarse" al periodista Gustavo Gorriti.

Sin ningún tipo de mesura, la máxima autoridad edil de Lima, Rafael López Aliaga, calificó al periodista Gustavo Gorriti de "enemigo del Perú" y exhortó a que "hay que cargárselo de una vez". Esa expresión, inequívocamente violenta, constituye para cualquier peruano mínimamente conocedor del lenguaje informal un llamado directo a eliminar físicamente a una persona.

No es cualquier vituperio. En lo que va de este año, dos hombres de prensa, Gastón Medina (en Ica en enero) y Raúl Celis (en Iquitos en mayo), han sido asesinados en el Perú mientras ejercían su labor informativa. Paralelamente, el país ha retrocedido en los índices de libertad de expresión y de prensa. Por un lado, el Índice Chapultepec de la SIP ubicó a Perú en la categoría de "alta restricción" de la libertad de prensa, y cayó del puesto 12 al 16 entre 22 países evaluados.

Como efecto inmediato, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) ha repudiado estas amenazas y advirtió que configuran un "grave atentado contra la libertad de prensa y un riesgo real para la seguridad personal de Gorriti". El gremio periodístico internacional ha señalado que corresponde al Estado garantizar la protección de un periodista que ya cuenta con medidas cautelares de la CIDH desde 2023.

Más allá de la gravedad política del régimen de coalición autoritaria que acorrala sistemáticamente a los medios y promueve un clima hostil contra el periodismo, las expresiones del alcalde de Lima podrían configurar varios delitos.

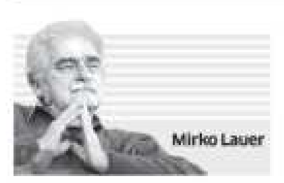
El Código Penal define la instigación al delito (art. 24) como "el que dolosamente determina a otro a cometer un hecho punible", en este caso el incitar a terceros a ejecutar un asesinato contra un periodista. Que quien ostenta la máxima autoridad edil de la capital y, además, tiene aspiraciones presidenciales haga un llamado abierto a eliminar a una persona constituye una afrenta inaceptable al Estado de derecho.

Sin embargo, este episodio no es aislado. Se suma a otras conductas impropias, como el reciente señalamiento de la procuradora Silvana Carrión, quien denunció chantajes e intentos de presión política por parte del burgomaestre.

El Ministerio Público tiene la responsabilidad de proteger a los ciudadanos de cualquier instigación al delito, mucho más cuando este compromete la propia vida. Defender la libertad de expresión y de prensa hoy es, también, defender la democracia en el Perú.

OBSERVADOR

AVINAGRADO, DESLENGUADO Y ENDEUDADO



"Hay que cargárselo de una vez". La frase no proviene, como sin duda parece, de un conciliábulo de sicarios. Más bien fue pronunciada por un avinagrado alcalde de Lima para referirse al periodista Gustavo Gorriti. Es el mismo alcalde que fue amenazado en Iquitos por sicarios en el 2021, al menos así nos cuenta, sin que él pidiera protección.

La frase de López Aliaga aparece en un discurso furibundo, donde pide tribunales militares para lo que llama terrorismo urbano. Si de frases se trata, el alcalde nos recuerda una antigua, atribuida al premier francés Georges Clemenceau: "La justicia militar es a la justicia lo que la música militar es a la música".

Este político tan aspirante, que viene amenazando con querellar a todo el que critica su gestión, se ha convertido en un verdadero deslenguado. Haber pasado al N.° 1 en intención de voto para el 2026 ha agudizado esa situación e incrementado su odio al periodismo. Gorriti no es sino uno de sus atacados con esa prosa que Darío llamó municipal y espesa.

Se veía venir. Como en la frase de Stéphane Mallarmé sobre Edgar Allan Poe en su tumba, el tiempo va convirtiendo a López Aliaga en él mismo. Tanto así que The Economist lo llama caricaturesco y belicoso líder, que ha triplicado la deuda de la Municipalidad de Lima. Ahora ha pasado a la punta (por 1%) en la competencia con Keiko Fujimori.

Más que "cargarse" a Gorriti, lo que está haciendo López Aliaga es aumentar su prestigio como periodista y arriesgándose a que Gorriti lo enjuicie a él por amenaza, y ganas no deben faltarle. Pero antes que juicios, para apaciguar esa lengua tan inquieta se necesitarían algunas auditorías, que precedan juicios propiamente dichos.

¿Este estilo, cuyo fustán mesocrático y cucufatocrático asoma por todas partes, puede conducirlo a la victoria en el 2026? Él parece pensar que sí. No sucedió en el 2021, cuando López Aliaga estrenó su apodo de dibujo animado, que neutralizó su real imagen. En cambio, al año ganó la alcaldía de Lima, y por un estrecho margen, a quien pronto pasó a la cárcel.

Debería explicar el alcalde qué quiso decir con la frase sobre cargarse a Gorriti. ¿Se le salió un estilo de sicario? ¿Estaba repitiendo lo que escuchó en Iquitos, donde, nos dice, quisieron cargárselo a él?

CARLINCATURAS

Por Carlin



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS



Alfonso Lopez Chau
@LopezChauNava

El sistema de Salud no puede ser botín entregado a Alianza Para el Progreso. La incapacidad de gestión, mata. Sin medicamentos, sin citas, sin equipos, sin personal. Por eso las enfermeras levantan la voz en nombre de todos los que sufrimos este sistema indolente e inhumano.



Rosa María Palacios
@rmapalacios

Los jóvenes independientes se acaban de enterar del costo de no interesarse en política. Ahora viene el descuento a todos los recibos por honorarios para tu AFP.
Te guste o no.
Tu pagas.



Mirtha Vásquez
@MirtyVas

El último bastión del Estado de Derecho son los jueces probos. Otro Juez hace uso del control difuso y declara inaplicable la ley de amnistía. El poder vendrá contra ellos, la ciudadanía debe respaldarlos y ponerle un alto al Congreso.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075. Urb. La Victoria. Teléf. 979724456
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6628. Teléf. 065-231093
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

COLUMNISTA INVITADO

Informalidad económica e ilegitimidad política: una combinación fatal

Efrain Gonzales de Olarte



El Perú ha llegado a una situación insólita y peligrosa: la combinación de una fuerza laboral informal en un 70% del total y una ilegitimidad política del 95%. Por un lado, tenemos una inmensa cantidad de trabajadores con escasos derechos socioeconómicos y con bajas productividades que les reportan bajos ingresos y los mantienen al borde de la pobreza.

Su desarrollo humano –mejorar sus condiciones de vida y acceso a servicios públicos– es un anhelo inherente a su precaria condición. Es obvio que, ante la posibilidad de un cambio de gobierno, estos informales probablemente tengan expectativas de mejora de sus niveles de vida, siempre que el próximo gobierno pudiera dar mejor educación, salud y seguridad, y tuviera una política económica que genere empleo, que promueva una mayor inversión privada y pública; es decir, que dé esperanza de la posibilidad de crecimiento con redistribución. El problema es que un escenario así en el Perú de 2026 es improbable.

La razón es que el gobierno y el Congreso actual –cuyas legitimidades apenas llegan al 5%, según todas las encuestas– han hecho todo lo posible para que el próximo gobierno sea probablemente peor y, lo más preocupante, han generado un marco legal que favorece la ilegalidad, la violencia social y la corrupción. Es decir, han creado un contexto social que está tornando arriesgado vivir en el Perú.

Lo curioso es que esta crisis moral tan grande y tanta incompetencia del gobierno no afectan el desempeño económico, pues la economía crece dentro del modelo primario-exportador y de servicios, y bajo las reglas neoliberales; lo que, obviamente, no reduce la informalidad ni las desigualdades. Esta es la razón por la que, pese a todas las tropelías legales y morales de, sobre todo, el Congreso, la gente sigue haciendo su vida, aunque sin mucha esperanza de cambio.



"El Perú ha llegado a una situación insólita y peligrosa: la combinación de una fuerza laboral informal en un 70% del total y una ilegitimidad política del 95%."

A esto hay que incorporar la imparable violencia promovida por las bandas delincuenciales, los mineros ilegales y los funcionarios corruptos, que ha convertido al Perú en un país catalogado entre los más peligrosos del mundo. Frente a tan crítica coyuntura, el gobierno no solo no es capaz de confrontar dicha violencia, sino que la provoca en consonancia con el Congreso. Este es otro frente al cual deberá acometer el próximo gobierno.

Es en este ambiente deprimente que se llevarán a cabo las próximas elecciones. La pregunta es: ¿por quién votar? O, mejor dicho, ¿por quién votarían los informales? Hay dos posibles respuestas:

1. Votar por alguien que promueva la formalización; es decir, que impulse un proceso de cambio económico e institucional para lograr incorporar a esta fuerza laboral no solo en la SUNAT (pagar tributos) y en la SUNAFIL (tener registro laboral). Votar por esta posibilidad sería equivalente a votar por un verdadero cambio.

2. Votar por alguno de los 43 "partidos, movimientos o simplemente asociaciones con fines de medrar del Estado", varios de los cuales entran en la definición de organizaciones informales, tanto por la forma como se inscribieron como por su poca transparencia legal e institucional.

Es probable que, dada la atomización electoral existente, esta sea la intención del voto informal, no solo porque la informalidad laboral se refleja en la informalidad del 90% de estos "partidos y movimientos electoreros", sino también porque no hay razones estadísticas para creer que un partido o movimiento pro formalización pueda ganar las elecciones. En cierta medida, la informalidad atomiza la intención de voto justamente porque los informales no tienen arraigo ni político ni institucional (no hay sindicatos de informales), ni tienen líderes.

Esto significaría que, después de las elecciones de 2026, tendremos la misma informalidad, o quizás mayor, y el gobierno que venga tendrá la misma ilegitimidad que el actual. La economía seguirá su curso, dependiente de factores exógenos (precios de las exportaciones primarias, de la agroexportación y de la evolución de la coyuntura internacional, tan volátil hoy), y el Estado seguirá funcionando de manera inercial.

La mediocridad de los políticos, la medianía de los trabajadores informales y las normas legales vigentes (incluida la Constitución, modificada en un 29%) no permiten avizorar un mejor futuro para los peruanos ni para el Perú. Ojalá me equivoque.

PALABRAS LIBRES

LA HORA DEL CENTRO

Rafael Belaunde Llosa



Nuestro país vive momentos de grandes desafíos y amenazas. Tras 10 años de enfrentamientos políticos que han producido seis presidentes distintos entre el 2018 y el 2022, la situación no da para más.

Para curar sus heridas, encontrar la reconciliación y poder abrazar un camino en común en búsqueda de la prosperidad, como un país cohesionado, el Perú necesita reivindicar la justicia y eliminar la impunidad, reivindicar el diálogo y eliminar la intolerancia, buscar el entendimiento en aras de un propósito superior.

Se requiere de un esfuerzo centrípeto amplio, que lejos de dividir y atomizar, sume y multiplique. Que aglutine voluntades divergentes, pero con denominadores comunes básicos, entre los que tienen que estar la lucha por la justicia, la defensa de la democracia, la restauración de la separación de poderes y el Estado de derecho, el respeto por la libertad, la propiedad privada, el fomento de mercados competitivos, la defensa de la estabilidad jurídica, la promoción de inversiones y el rol integrador, cohesionador y promotor de oportunidades que debe tener el Estado en el Perú.

Boresse dolupturerum doluptatet magnimagnita olum et qui blanConsene

Los extremos políticos, tanto de la derecha como de la izquierda, que hoy cogobiernan y dominan el Parlamento, se sostienen en una prédica que constituye todo lo opuesto a lo que el Perú necesita. Construyen su relato y basan su existencia política en el odio, en la descalificación al que piensa diferente, en la intolerancia, la estigmatización y el silenciamiento.

En lo económico, detestan la competencia y promueven, a través de lobbies y leyes con nombre propio, groseros privilegios para entregar a sus grupos de interés beneficios por encima de los del mercado, a costa de empobrecer al ciudadano.

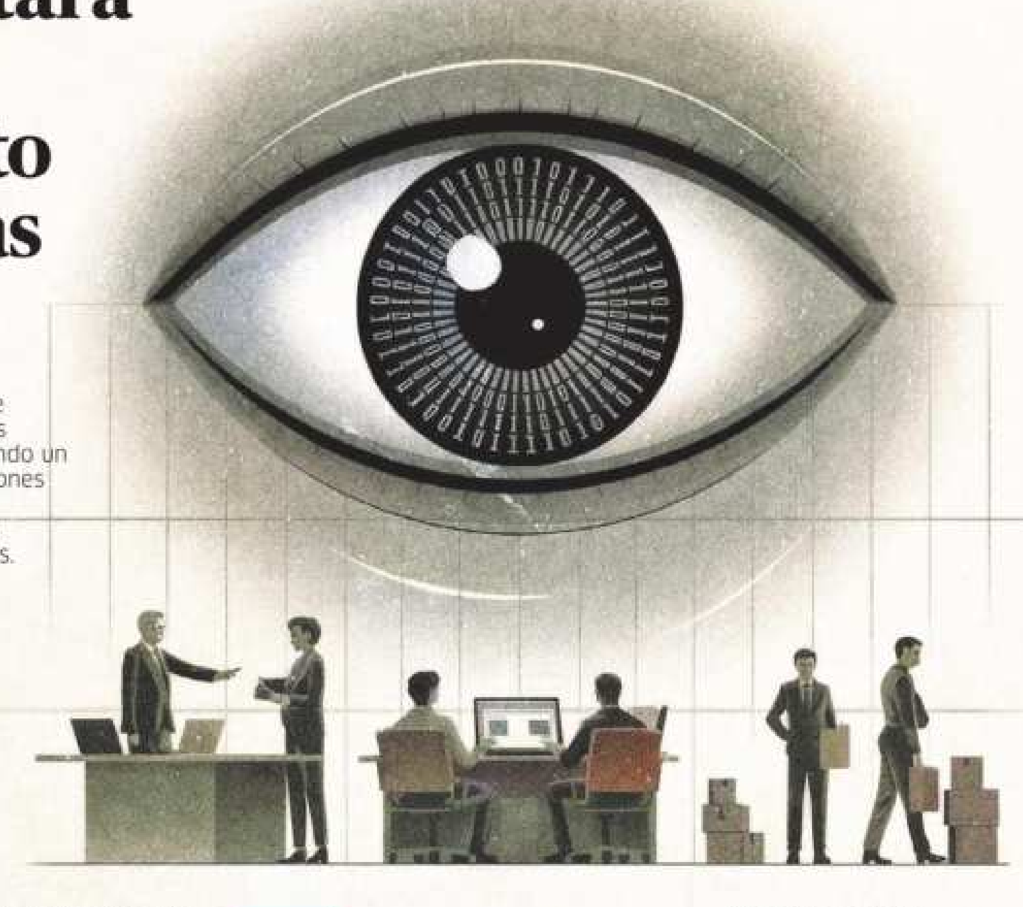
En lo político, impulsan su agenda al caballazo, bajo el imperio de la fuerza bruta de los votos congresales y en absoluta sordera hacia la Constitución y las leyes.

Para salir de la situación actual, debemos multiplicar y no dividir, escuchar más y gritar menos, entender que se crece sumando y no vetando.

ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IDEOGRAM

Así impactará el nuevo reglamento de IA en las empresas

REGLAS CLARAS. Compañías que usen IA en sus procesos laborales deberán avisar al trabajador cuando un algoritmo participe en contrataciones o evaluaciones, explicar criterios aplicados y garantizar siempre la revisión humana de las decisiones.



Aarón Ramos

El Gobierno publicó el reglamento de la Ley N.º 31814 que promueve el uso de inteligencia artificial (IA) en favor del desarrollo económico y social del país. Y aunque el documento aborda desde innovación hasta gobernanza digital, hay un punto que toca directamente a las empresas del sector privado, habida cuenta que la IA ya no podrá decidir sola quién entra, quién asciende o quién se va de una empresa.

En primer lugar, el uso de IA en contrataciones, selección de personal y relaciones laborales es considerada en la categoría de "riesgo alto". Esto significa que cualquier decisión apoyada en algoritmos deberán contar con una supervisión humana, evitando así que la máquina tenga la última palabra.

Recursos Humanos

El nuevo marco normativo plantea obligaciones para las organizaciones que empleen IA en su gestión humana. En diálogo con La República, el abogado Alejandro Morales del estudio Torres y Torres Lara, indicó que el reglamento pone especial énfasis en que las empresas no deleguen totalmente sus procesos de contratación a la tecnología.

"El reglamento tiene un componente muy humano para actividades de riesgo alto como la contratación laboral, donde debe haber supervisión humana asegurando que las decisiones sean éticas, justas y respetuosas", manifestó.

Es decir, no bastaría con apretar "enter" y dejar que la máquina decida. El área de recursos humanos tendrá que revisar los resultados, auditar el algoritmo y justificar que no haya sesgos por edad, género o procedencia.

Como advierte el especialista, "las empresas tendrán que documentar cómo funcionan sus sistemas de inteligencia artificial, qué datos utilizan y qué impactos pueden tener. Esa es la manera de demostrar diligencia ante cualquier fiscalización".

El área de recursos humanos, en particular, deberá vigilar los algoritmos con los que trabaja. "En recursos humanos habrá que validar que los sistemas estén entrenados con data correcta y que no generen sesgos algorítmicos", apuntó.

Además, el reglamento prohíbe expresamente el uso de IA para inferir emociones en el trabajo, por ejemplo, softwares que midan el ánimo de los empleados frente a una cámara, o para analizar datos sensibles como afiliación sindical, religión u orientación sexual.

Otra novedad es que el reglamento obliga a informar cuando una decisión importante esté apoyada por IA. En el ámbito laboral, esto significa que los trabajadores deberían ser notificados y recibir explicaciones claras si un algoritmo participó en su contratación, evaluación, ascenso o despido.

Reglamento no entrará en vigencia de inmediato

- Se debe mencionar que el reglamento no entra en vigor de inmediato. El decreto supremo en mención establece que comenzará a aplicarse 90 días hábiles después de su publicación en El Peruano, es decir, hacia inicios de 2026. Sin embargo, la implementación será gradual.
- El Ejecutivo, Legislativo y Judicial tendrán un año para adecuarse, mientras que gobiernos regionales, locales y empresas públicas dispondrán de hasta 3 años según su complejidad.
- En el caso del sector privado, los plazos varían entre uno y cuatro años según el rubro como salud, educación, justicia, seguridad, finanzas, transporte, comercio, agricultura, energía y minería, entre otros.

> "En recursos humanos habrá que validar que los sistemas estén entrenados con data correcta y no generen sesgos algorítmicos"

Antes de poner en marcha un sistema de riesgo alto, la empresa deberá realizar una evaluación de impacto para detectar posibles sesgos y riesgos. Esos hallazgos tendrán que documentarse y conservarse por tres años. Y además se exigirán auditorías periódicas para asegurar que el sistema no se desvíe.

Consecuencias

Morales recordó que el reglamento no crea un régimen sancionador nuevo, pero sí activa normas ya vigentes. "El reglamento no impone ningún tipo de sanción por la no implementación, pero lo que sí genera obligaciones. Entonces, si a través de un sistema de inteligencia artificial hay una afectación a la protección de datos personales, entrará a tallar la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales", mencionó.

En ese escenario, advierte Morales, se pueden aplicar multas. "Obviamente el Indecopi va a tallar, a ver si se ha seguido lo necesario para cumplir con el principio de no discriminación", apuntó. ❖

Acusan a Fuerza Popular de engañar a afiliados de AFP con octavo retiro

ANUNCIO. Antes de tratar proyectos de ley del retiro, presidente de Comisión de Economía dicenque oirán a entidades sobre reforma de pensiones y su reglamento.



BANCADA. Congresista de FP, Víctor Flores, condiciona tratar retiro de AFP a reforma del sistema.



Daniel Tapia

La Comisión de Economía del Congreso dejó fuera de la agenda nuevamente el debate de los proyectos de ley que buscan autorizar un octavo retiro de las AFP. Según explicó el titular de este grupo de trabajo parlamentario, el fujimorista Víctor Flores, es necesario considerar los alcances y limitaciones del nuevo reglamento de reforma de pensiones.

Para abordar ello y tomar una decisión sobre las propuestas que plantean una nueva liberación de fondos previsionales, se citará en próximas sesiones a los titulares del ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Oficina de Normalización Previsional (ONP), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), así como el propio Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

"Frente a los diversos pedidos sobre octavo retiro AFP, debemos considerar el reglamento de la reforma de pensiones publicado hace 5 días por el MEF, que limita el acceso a una pensión mínima para aquellos afiliados que retiren sus fondos de AFP. Esto significa escuchar a los entes técnicos sobre la reforma y su reglamento. Tenemos proyectadas sus participaciones con carácter de urgencia", indicó el parlamentario.

Para el congresista de Podemos, Darwin Espinoza, esta propuesta de Flores apunta a ser un nuevo "paseo" como ocurrió en la gestión de Ilich López. Ante ello, insistió en que se debe formular un dictamen que recomiende su archivamiento o que avance con su validación, pero no hay que jugar con las expectativas de los afiliados.

Espinoza fue secundado por Elías Varas, de Juntos por el Perú, quien se apoyó en el reglamento del Congreso para recordar que las comisiones ordinarias tienen como prioridad el estudio y dictamen de las iniciativas de ley. Recordó que, con anterioridad, diversos parlamentarios vienen remitiendo oficios para agilizar la autorización de un nuevo retiro AFP, pero no se atienden los pedidos.

En respuesta a estos reclamos, Flores atinó a decir: "no estamos paseando a nadie".

Para el presidente de la Comisión de Economía el retiro de las AFP no parece ser una prioridad, al parecer. Es la tercera sesión ordinaria en la que no se abordan los más de 20 proyectos de ley formulados por las bancadas. En su lugar, prefiere condicionar este tipo de iniciativas a la reforma de pensiones que ya cuenta con reglamento desde el 5 de septiembre.

Ante esta situación, los promotores de los proyectos de ley no descartan volver a intentar una exoneración del trámite de comisiones en la Junta de Portavoces. Si bien fracasaron en junio cuando se desestimó su pedido por oposición de Fuerza Popular, APP, Renovación Popular, AP, Somos Perú y Avanza País, no encuentran otro camino para resolver este entrampamiento.



Convocan a movilización por retiro

Este sábado 13 de septiembre, la Asociación Nacional de Aportantes y Ex Aportantes de AFP (ANAEA - AFP) ha convocado a una marcha que busca presionar al Parlamento para que priorice el debate y aprobación del retiro de hasta 4 UIT de las AFP. La cita será a las 9:00 a. m. "dentro y fuera del Congreso", aseguran en su cuenta de Facebook. Esta es la segunda movilización que se realiza en menos de dos semanas.



COMISIÓN. En Energía y Minas se debatió el futuro del Reinfo.

Reinfo: AP busca ponerle fin, Juntos por el Perú quiere extenderlo una vez más

Daniel Tapia. En el marco de un nuevo emplazamiento del Ejecutivo para que el Congreso apruebe la Ley Mape, la Comisión de Energía y Minas sesionó este martes 9 de septiembre.

Durante el desarrollo del debate parlamentario, se evidenciaron dos tipos de planteamientos respecto al plazo de formalización minera.

Mientras que Wilson Soto, de Acción Popular, propone ponerle fin al Reinfo; Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, plantea implementar una prórroga más.

Ambos sustentaron sus iniciativas, cuando restan tres meses para que el Parlamento cumpla con la tarea de legislar el nuevo ordenamiento que regulará las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.

Hay varias propuestas sobre la mesa. Una de ellas es la de Wilson Soto que busca modificar el artículo 6 del Decreto Legislativo 1263 para establecer la prohibición de nuevas prórrogas del Reinfo. Según reflexiona, las ampliaciones de la formalización minera han ofrecido resultados poco alentadores.

Roberto Sánchez indicó que existe un limitado tiempo y reducida voluntad política para solucionar los problemas de la formalización minera.

"Mientras que se trabaje la Ley Mape, hay la necesidad de prorrogar el proceso de formalización minera. Es una medida razonable para trabajar la norma dialogada con los propios actores. Adicionalmente, proponemos que el Minem suspenda las medidas de exclusión del Reinfo y norme la reincorporación de los pequeños mineros", argumentó.







Proponen aumento progresivo para las pensiones de los docentes hasta 2027

DE S/800 A S/3.300. Exministro Vexler pide que en noviembre del 2025 se dé el primer incremento de S/500. Luego, otros cuatro en marzo y noviembre del 2026 y 2027. Ejecutivo evalúa observar ley.

Carlos Contreras Chipana

Incertidumbre. Ha pasado más de una semana desde que se aprobó en el Pleno y, hasta el momento, el Congreso no envía al Poder Ejecutivo la autógrafa de ley que establece que las pensiones de los docentes jubilados y cesantes sean equivalentes a la remuneración que percibe un profesor de la primera escala magisterial (S/3.300).

Este es un tema que genera controversia. Por un lado, los docentes jubilados y cesantes esperan que se promulgue la propuesta porque señalan que son los que reciben las peores pensiones del sistema público; mientras que, por otro, el ministro de Educación, Morgan Quero, ha mostrado su preocupación porque podría afectar el equilibrio financiero del Estado.

La autógrafa de ley dispone que los más de 162.000 maestros jubilados y cesantes de la educación básica regular, alternativa, especial y técnico-productiva puedan cuadruplicar sus pensiones de S/800 a S/3.300. Este beneficio, dice la propuesta, será efectivo tanto para quienes estén comprendidos en los decretos leyes 19990 y 20530 como para los ubicados en la Ley de Reforma Magisterial y en el Sistema Privado de Pensiones.

Propuesta del exministro

Debido a estas discrepancias, el exministro de Educación, Idel Vexler, propuso que el aumento sea escalonado hasta el 2027, con aumentos de S/500 cada seis meses hasta llegar a los S/3.300.

Por ejemplo, planteó que el primer aumento de S/500 se haga efectivo en noviembre del 2025. Luego, en el 2026 podrían ejecutarse otros dos incrementos de S/500 en marzo y noviembre, con lo que las pensiones de S/800 se elevarían a S/2.300 y luego, en el 2027, podrían pagarse los dos últimos aumentos de S/500 en marzo y noviembre. Con eso, las pensiones llegarían a S/3.300, como lo ordena la autógrafa de ley que aprobó el Pleno del Congreso.

Vexler explicó que el primer aumento de noviembre de este año podría aplicarse a través de un crédito suplementario o un decreto de urgencia; mientras que los demás deberían incluirse en los presupuestos de los años fiscales 2026 y 2027.

"Un amplio sector de maestros que está por jubilarse está en la cuarta y quinta escala, ganando entre S/4.500 y S/5.000, pero no quieren dejar las aulas porque pasarán a recibir una pensión de S/800 que no les alcanza para sus gastos médicos y sus necesidades propias de su edad. Esta es una situación inhumana que deben evaluar el Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), afirmó.

El extitular del Minedu señaló también que, si el Ejecutivo no promulga la iniciativa, estaría dando muestras de discriminación porque en estos meses ha ordenado aumentos para el personal de las Fuerzas Armadas, la PNP y otros empleados públicos.

Docentes están en alerta por promulgación

- El secretario general del Sutep, Lucio Castro, advirtió que están "en situación de atención y alerta" hasta que el Gobierno de Dina Boluarte promulgue la autógrafa de ley sin observaciones. "Un maestro pensionista de la AFP puede recibir S/472; uno del régimen 19990, entre S/750 a S/800; y otro del régimen 20530, S/1.100".
- El presidente de los docentes cesantes y jubilados, Félix Soto, respondió que el Ejecutivo debe promulgar la norma sin observaciones porque no solo se beneficiará a los 162.000 jubilados sino también, en el futuro, a los 450.000 hoy activos.

Preocupación por recursos

En junio pasado, tras la aprobación de la iniciativa en primera votación, el ministro de Educación, Morgan Quero, se mostró preocupado porque podría comprometer la caja fiscal y afectar el equilibrio financiero del Estado. "El Ejecutivo había propuesto un enfoque distinto: implementar un plan integrado para cerrar la brecha previsional no solo para los docentes jubilados sino también para otros grupos vulnerables", precisó.

A la fecha, el ministro Quero no se pronuncia si es que el Ejecutivo observará la autógrafa de ley. Quien sí lo hizo fue el congresista Alejandro Cavero. Él ha advertido que podría representar un costo de hasta S/4.000 millones anuales para el Estado.

El dirigente del Sutep, Lucio Castro, explicó que muchos docentes jubilados deben trabajar en otros empleos para poder cubrir sus necesidades básicas. "Algunos de ellos son comerciantes, taxistas y mototaxistas", lamentó.❖

JOHN REYES / LA REPÚBLICA



JUBILACIÓN. Muchos se preocupan por la 'situación inhumana' que viven los docentes jubilados y cesantes, otros lo hacen por el equilibrio financiero del Estado.

Toman San Marcos y se anuncia que suspenden examen de admisión

Vania Ramos. Diversos estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos tomaron sus instalaciones tras manifestarse en contra de lo que llaman 'cobros ilógicos' en admisión y que atentan contra la gratuidad de la universidad pública. Los estudiantes aseguran que ello forma parte del intento de privatización de la universidad, que busca llevar a cabo la rectora Jeri Ramón.

Esto ocurrió luego de que autoridades y representantes universitarios no llegaran a un acuerdo durante la Mesa de Diálogo Institucional el 26 de agosto. La rectora Ramón recibió las solicitudes de los estudiantes; sin embargo, denuncian que no fueron resueltas.

La federación universitaria y consejeros de facultades denuncian que la rectora se niega a un acuerdo con los estudiantes. Asimismo, rechazan el discurso tendencioso de las autoridades al llamar "estudiantes eternos" a jóvenes, sin investigar la situación académica de cada uno.

Señalaron que las autoridades de la universidad buscan privatizar la educación pública a costa del sacrificio de las familias. "No nos quedaremos callados, invitamos a sumarse a los estudiantes por la defensa del derecho de la educación", dijo una representante estudiantil.

La universidad en un comunicado hizo precisiones económicas y del comedor universitario. Luego anunciaron que por el "vandalismo" suspenden el examen de admisión 2026-I del 13, 14, 20 y 21 de septiembre, hasta nuevo aviso.❖

JOHN REYES / LA REPÚBLICA



RECHAZO. Sanmarquinos rechazan privatización del claustro.



ARCHIVO

ATENTOS. La Av. Javier Prado es la segunda avenida más extensa de la capital. Todo trabajo allí debería hacerse con un plan integral y generando impacto sostenible.



Congestión requiere una labor integral

- Más allá de la creación de nuevas obras viales, la realidad es que el problema de la congestión vehicular en Lima, capital calificada como la novena ciudad más congestionada del mundo, según el ranking 2024 de la compañía neerlandesa Tom Tom, no se resolverá con obras muy focalizadas.
- Tanto Bueno como Gutiérrez coinciden en que este problema debe ser abordado con medidas disciplinarias como mejorar el transporte público masivo, la interconexión de semáforos y la priorización del uso de la bicicleta, a fin de no saturar más el viejo parque automotor.

Nueva vía rápida en la Av. Javier Prado sería solo un ‘parche’

‘OBRA’ DE LÓPEZ ALIAGA. Expediente técnico del proyecto tardará 180 días y trabajos serían hasta el 2026. Especialistas advierten que podría generar más tráfico vehicular.

Deyna Cornejo

El último viernes 5 de septiembre, la Municipalidad de Lima, bajo la gestión de Rafael López Aliaga, anunció la adjudicación de la nueva vía rápida o viaducto Javier Prado - Las Begonias, obra que iniciará la fase de ingeniería en septiembre y empezará su construcción en diciembre. Sin embargo, al igual que los demás proyectos viales prometidos y anunciados por el alcalde de Lima, se trataría de infraestructura que no soluciona el problema real de la congestión vehicular y actuaría como ‘un parche’, sin mayores beneficios a largo plazo por no ser sostenible.

Si bien en otros países de América Latina como México, Colombia y Brasil, las vías aéreas son una alternativa bastante popular porque son parte de un sistema vial integrado; en el Perú dista de lo ventajoso, pues esta infraestructura no se incluye en la planificación urbana integrada o un plan maestro de la capital, sino que se ejecuta de manera focalizada. “Un viaducto no soluciona por sí solo el tráfico de toda la ciudad, sino que mejora un punto crítico, en una intersección, una parte”, explica el ingeniero experto en Transporte, Omar Bueno.

El viaducto de 1.8 kilómetros y valorizado en S/ 268,760,568.91 ha sido adjudicado al Consorcio Las Begonias y busca descongestionar la avenida Javier Prado, considerada la vía con el tráfico más lento de la capital, donde los autos recorren apenas 7 kilómetros en una hora y atraviesan los distritos de Magdalena del Mar, San Isidro, Lince, La Victoria, San Borja, Santiago de Surco, Ate y La Molina. La obra impactaría solo en el límite de Lince y San Isidro.

Al respecto, el exregidor del Concejo Metropolitano de Lima, Carlo Ángeles, refiere que estos viaductos son una réplica obsoleta de los años 80 y 90: “Estas obras han sido eficientes por un periodo de tiempo muy reducido porque, a nivel internacional, esto solo genera demanda inducida”. Es decir, se mostraría una vía con ‘mayor capacidad’, generando más tráfico y contradiciendo a su objetivo original.

¿Lo último del alcalde?

El expediente técnico del viaducto Javier Prado - Las Begonias se elaborará en un periodo de 180 días calendario, según menciona la Municipalidad de Lima. Tras ello, la obra iniciará en diciembre del presente año y su construcción se extenderá todo el próximo 2026, lo que significa que estaría listo aún a fines del mismo, de cara al 2027. López Aliaga culminaría su gestión como alcalde en los últimos tramos de este proyecto.

“Lo cierto es que esto es un ‘parche’, va a aliviar momentáneamente hasta que la demanda incremente. Son cerca de S/260 millones por menos de dos kilómetros. Es un gasto desproporcionado por algo que no va a generar un impacto sostenible en el tiempo”, señala Ángeles, y refiere que esto último radica en el análisis costo-beneficio de la obra: más de S/200 millones invertidos para infraestructura que solo beneficiará de manera inmediata resulta cuestionable, teniendo como antecedente el viaducto en el óvalo Monitor Huáscar.

Sin embargo, no solo es el impacto del nuevo viaducto lo cuestionable, sino también los trabajos que conllevará durante el año en que se ejecute: planes de desvío del transporte, cierres de determinados tramos en una de las vías más grandes de la capital. Al respecto, el ing. Jorge Gutiérrez señala: “Bloquear la Av. Javier Prado va a tener que ser por etapas para no perjudicar demasiado, ese es el principal problema. No se va a solucionar totalmente, ese tráfico va a seguir fluyendo hacia el este”.❖

Protestas en Nepal dejan a peruana atrapada: su familia ruega por rescate

José Ancajima. Una familia peruana vive momentos de angustia luego de que Stefanny Bedoya Alejos quedara atrapada en Nepal en medio de las violentas protestas que sacuden al país asiático desde inicios de septiembre. Su madre y hermana han solicitado apoyo urgente de la Cancillería peruana, pues aseguran que la joven ha perdido todas sus pertenencias y se encuentra en condiciones de gran vulnerabilidad.

Según relató la madre de Stefanny, la joven viajó a Nepal el 7 de septiembre por motivos laborales, sin imaginar que pocos días después estallaría una crisis política y social con incendios, saqueos y un clima de inseguridad generalizada.



DIFUSIÓN

DIFÍCIL. Peruana queda atrapada en Nepal entre la violencia.

“Me estoy comunicando con ella a ratos, porque hay apagones y la señal se corta constantemente. Ella me dice que lo perdió todo y que ya no tiene cómo salir del país”, señaló la madre al medio RPP, quien pidió no revelar su nombre por motivos de seguridad.

La situación se tornó más grave cuando el hotel en el que Bedoya se alojaba fue incendiado. Allí perdió su equipaje, incluido su pasaporte, su Documento Nacional de Identidad (DNI) y toda su ropa. “Se ha quedado literalmente con lo que llevaba puesto”, agregó su hermana, visiblemente preocupada.

La hermana de la afectada explicó que, gracias a gestiones del operador de trabajo con el que Stefanny viajó, ella y un grupo de compañeros fueron trasladados a otro hotel para resguardarse. Sin embargo, la inseguridad persiste.

“Esperamos que la Cancillería peruana la ayude, ya sea llevándola a su país de residencia, que es Barcelona, o aquí a Lima. Lo importante es que salga porque todo lo ha perdido”.

A la preocupación por los recursos, se suma el estado de salud de Bedoya, pues las familiares aseguran que tiene anemia y ahora no tiene medicamentos.❖

Policía vivía en casa de cabecilla de sicarios

OPERATIVO. Los Indeseables del Norte Chico se dedicaban a la extorsión, tráfico de terrenos y sicariato. El líder de esa red, Elías Zevallos Ramírez, alias 'Charapa', tenía como inquilino al suboficial PNP Geovan Ramos, quien ahora es investigado

DIFUSIÓN



INDAGACIÓN. El MP dice que la banda operaba desde 2019.

Óscar Chumpitaz



Un acto reflejo: cuando Elías Zevallos Ramírez, alias 'Charapa', cabecilla de la temible banda 'Los Indeseables del Norte Chico', salía de su vivienda en Huaura, no saludaba ni hablaba con nadie. Pasaba lo más rápido que podía y repetía el gesto: agachaba la cabeza y miraba al suelo, recuerdan sus vecinos. Una rutina que parecía como una condena, pero que tiene una explicación: en ese mismo inmueble residía un miembro de la Policía Nacional en actividad.

Se trata del suboficial de segunda Geovan Rafael Ramos Mendoza (33), según constataron los agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) que allanaron el inmueble de la avenida Perú 1158, Santa María, Huaura. El efectivo residía en el tercer piso.

Cuando los investigadores hicieron una consulta mediante llamada telefónica al abonado 980122537 fueron atendidos por el suboficial de tercera Fernando Vivanco Méndez, quien manifestó que Ramos Mendoza presta servicios actualmente en la División Policial de Barranca.

No obstante, según indicó, se encontraba en situación de franco y que recién a las 2.00 de la tarde retornaba a laborar.

"Con relación a la constatación del referido suboficial en la vivienda de un presunto cabecilla criminal se hará las investigaciones respectivas con la finalidad de esclarecer los hechos", reveló un oficial de la Diviac.

DIFUSIÓN





REDADA. Los Indeseables del Norte Chico fueron atrapados durante la madrugada.

La relación de detenidos

- La desarticulación de 'Los Indeseables del Norte Chico' representa un avance significativo en la lucha contra la criminalidad organizada en Huaura. Sus delitos afectaban tanto la seguridad ciudadana como la economía local.
- Entre los detenidos figuran Hilda Ramírez Mauricio (53), Jorge Sánchez Gutiérrez (35), Deivis Ramírez Romero (38), Modesto Patazca Namuche (43), María Elena Cajachagua Vilca (43), Víctor Gálvez Zevallos (55) y Johan Alexander Medrano Ortiz (40).

Según la tesis fiscal, la red elaboraba escrituras falsas para dar apariencia de legalidad.

Redada

La madrugada de este 10 de setiembre fue ejecutada una operación que concluyó con la detención preliminar por quince días de diez miembros de la referida banda, investigada por los delito de homicidio, contra el patrimonio, extorsión, usurpación y organización criminal.

A solicitud de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la criminalidad organizada de Huaura, a cargo de Luis Salas Ostos, se allanaron 17 inmuebles en los distritos de Santa María, Hualmay y Huacho, provincia de Huaura.

¿Cómo operaba este grupo criminal?

La orden fue emitida por el Juzgado de Investigación preparatoria que además dispuso la intervención de cinco celdas en el establecimiento penitenciario de Huacho (Carquín).

Según la tesis fiscal, la red operaba desde el 2019 y elaboraba escrituras públicas, minutas, entre otros documentos falsos para dar apariencia de legalidad a los terrenos usurpados.

Asimismo, amenazaban a sindicatos y obreros de construcción civil, también a cobradores y conductores de vehículos en paraderos informales.❖

Tres personas fueron asesinadas en las últimas 24 horas



VÍCTIMAS. Dennis Carrasco, Flor Escalante y Jesús Barcena.

Sergio Verde. Tres personas perdieron la vida a causa de la delincuencia que continúa ganando terreno en el país y parece no dar tregua a las autoridades.

Los hechos sangrientos ocurrieron en Tumbes, donde un hombre fue asesinado mientras se trasladada en una mototaxi, y en Ica, donde hampones dispararon contra una pareja.

En lo que va del año, se han reportado 5.211 asesinatos en diferentes regiones del Perú, según el conteo oficial y diario que realiza **La República**.

Sicarios en Tumbes

Un hombre que viajaba como pasajero en un mototaxi fue acribillado por desconocidos la noche del 9 de septiembre en Tumbes.

La víctima fue identificada como Dennis Adriani Carrasco Sorroza, de 25 años. Fue interceptado por dos sujetos desconocidos que llegaron a bordo de una motolineal. Dispararon hasta en seis ocasiones contra el vehículo donde estaba Carrasco.

Tras lo ocurrido, el herido fue trasladado al Hospital Regional Jamo de Tumbes, donde los médicos de turno certificaron su deceso.

Pareja asesinada

Dos personas que se encontraban libando licor en un bar ubicado en el distrito de San Clemente, en la provincia de Pisco, Ica, fueron asesinadas por desconocidos la tarde del 9 de septiembre.

Según informaron las autoridades, dos sujetos armados ingresaron al establecimiento y, sin mediar palabra, abrieron fuego contra las víctimas: Flor María Escalante Avendaño, de 25 años, y Jesús Alberto Bárcena Guevara, de 27 años. Una tercera persona que los acompañaba resultó herida.

La Policía y la Fiscalía llegaron al lugar de los hechos para iniciar las diligencias de ley.❖

NUEVA LEY

- **Sanciones más duras.** El Congreso aprobó una ley que incorpora el delito de criminalidad sistemática al Código Penal peruano. Esta ley impone penas de entre 35 años de prisión y cadena perpetua para delitos como secuestro, extorsión, sicariato y homicidio calificado.

Aymaras protestan por la anexión de dos pueblos a la región Moquegua

REACCIÓN. Procurador del Gobierno Regional de Puno, Gerardo Zantalla, calificó de "ilegal" esta medida. Adelantó que iniciarán acción legal para frenar esta pretensión.

Liubomir Fernández

Un nuevo conflicto territorial desató una jornada de protesta en Puno. Pobladores aymaras de Jatucache, distrito de Laraqueri, llegaron a la ciudad lacustre exigiendo que se adopten medidas contra la anexión de su localidad y del pueblo de Titiri al distrito de Comas, región Moquegua.

La ordenanza N° 025-2025-MPMN, emitida por el municipio de Mariscal Nieto, se publicó en El Peruano el 23 de agosto de 2025.

"No entendemos cómo Moquegua se puede atrever a hacer eso, pese que se trata de terrenos en controversia, pese a que hay un proceso de demarcación en curso, pese a que esos poblados pertenecen a Puno. Por eso necesitamos que nuestras autoridades actúen pronto", dijo Tomas Medina Mamanchura, dirigente comunal.

LIUBOMIR FERNÁNDEZ / LA REPÚBLICA



COMUNEROS. Pobladores de Jatucache expresaron su molestia en la ciudad de Puno.

Habla el gobierno regional

El procurador del Gobierno Regional de Puno, Gerardo Zantalla, dijo que no es nueva la medida adoptada por la región Moquegua. Recordó que desde el 2019 se ha tenido que recurrir al Poder Judicial para anular ordenanzas similares.

"Ahora haremos lo propio porque esta anexión es ilegal tanto más que el propio Estado reconoce a estos dos poblados como territorio puneño", aseguró.

Los comuneros demandan mayor presencia de Puno porque las autoridades de Moquegua, en su presunto afán por expandir territorio, constantemente otorgan beneficios a los pueblos en zonas limítrofes sólo por expandir su territorio, con la idea de beneficiarse del canon minero.

"La defensa de Puno en este momento sólo está en las comunidades. Pero debería haber un programa de fronteras vivas", precisó Alucia Ponce exalcalde de la comunidad de Jatucache.

En junio de 2024, la localidad de Jatucache obtuvo una resolución favorable tras presentar una acción de amparo contra el ministerio de Energía y Minas, por la falta de consulta previa en la concesión de diversas minas en su territorio. ❖

DIFUSIÓN



CAPTURADO. Gonzales Enoki habría liderado red criminal

Detienen a exgobernador de Madre de Dios investigado por corrupción

Yazmin Araujo. El exgobernador regional de Madre de Dios, Herlens Gonzales Enoki, fue detenido en Iquitos durante un operativo simultáneo que incluyó allanamientos en varias ciudades. La intervención, según informaron fuentes oficiales, fue ejecutada por la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) junto a fiscales especializados y autorizada por el Juzgado de Investigación Preparatoria.

La investigación apunta a una organización que habría operado durante la gestión regional de 2022, mediante la presunta simulación de contrataciones, falsificación de documentos y direccionamiento de procesos de adjudicación, lo que habría provocado un perjuicio económico cercano a los 4.9 millones de soles.

En Iquitos, además de la detención, las diligencias incluyeron el levantamiento y aseguramiento de material probatorio relacionado con la indagación. Las autoridades reportaron que, en total, fueron detenidas 11 personas y se allanaron varios inmuebles en distintas jurisdicciones. ❖

TRASLADO

● **Diligencia.** Se informó que el detenido será trasladado a Puerto Maldonado para continuar con las diligencias ordenadas por el juzgado.

Incendian camioneta frente a sede del PJ en Chiclayo

Emmanuel Moreno. Momentos de pánico se vivieron la noche del martes cuando delincuentes incendiaron una camioneta en la vía pública, frente a la sede del Poder Judicial de Chiclayo.

Eran las siete de la noche cuando las cámaras de videovigilancia de un negocio de la calle Dallorso captaron la llegada de una mototaxi color azul. Segundos después, un sujeto bajó del vehículo y arrojó un artefacto incendiario a una camioneta estacionada, para luego huir en la misma mototaxi.

Afortunadamente, la rápida acción de los vigilantes de la sede del Poder Judicial permitió apagar el fuego antes que consumiera por completo la camioneta y las llamas se expandan. Tras la llegada de la Policía Nacional se iniciaron las investigaciones de este caso. La propietaria del vehículo contó que nunca había recibido amenazas. ❖


AFP

PERFIL. Kirk difundía los valores conservadores en universidades estadounidenses asociadas al progresismo.

Kirk defendía el uso de armas

- A sus 31 años, Kirk era una de las figuras más influyentes del conservadurismo en Estados Unidos y un aliado clave del presidente Donald Trump. Reconocido por su estilo de confrontación, fue fundador de Turning Point USA (TPUSA), una organización estudiantil que busca promover valores conservadores en universidades tradicionalmente dominadas por corrientes progresistas.
- En 2023 había opinado que las muertes por tiroteos eran "desafortunadamente" un precio que valía la pena para preservar la Segunda Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, que garantiza el derecho a portar armas.

Matan en tiroteo a activista aliado de Trump

ATENTADO. Charlie Kirk, influencer conservador, daba una charla en la Universidad del Valle de Utah cuando recibió un disparo en el cuello. En 2023, defendió el derecho de los estadounidenses de portar armas de fuego.

AFP

DUELO. Trump ordenó poner banderas a media asta en EEUU.

Jesús Aliaga Samaniego

El comentarista y activista conservador Charlie Kirk, de 31 años, falleció ayer, pocas horas después de recibir un disparo en el cuello durante un evento en una universidad de Utah. Kirk era un conocido aliado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El joven republicano estaba bajo una carpa y respondía preguntas de los asistentes a un evento llamado *American Comeback* cuando fue atacado.

En un video difundido por diferentes medios se observa el momento en que un disparo lo alcanza, tras lo cual Kirk se desplomó en su silla, generando el pánico entre el público. Luego, la policía universitaria emitió una alerta pidiendo a los estudiantes que se mantuvieran en sus hogares mientras se controlaba la situación.

Luego de confirmarse el hecho, Trump emitió un comunicado en el que lamentó lo ocurrido. "El gran, e incluso legendario, Charlie Kirk ha muerto", escribió en su cuenta oficial de Truth Social. En el mismo mensaje se indicó que el Partido Republicano le rendirá tributo.

El mandatario republicano aseguró que la muerte de Kirk es un golpe duro para la juventud estadounidense. "Nadie comprendía ni compartía el corazón de la juventud estadounidense mejor que Charlie", escribió, lamentando el fallecimiento del padre de dos niños.

> **"Era querido y admirado por todos, especialmente por mí, y ahora ya no está". Donald Trump**

"Era querido y admirado por todos, especialmente por mí, y ahora ya no está con nosotros. Melania y yo enviamos nuestras condolencias a su hermosa esposa Erika y a su familia. ¡Charlie, te queremos!", dijo en un sentido mensaje. Además, en honor a su prematura muerte, se confirmó que la bandera de Estados Unidos será izada a media asta, en instituciones públicas, hasta el domingo 14 de septiembre.

Un sospechoso fue detenido en medio de la confusión colectiva. Sin embargo, The New York Times informó que el hombre no fue quien hizo el disparo letal. ❖

BRASIL

Magistrado pide anular el juicio por conspiración contra Jair Bolsonaro

Mauricio Guevara. El juez Luiz Fux, de la Primera Sala de la Corte Suprema de Brasil, pidió anular el juicio contra Jair Bolsonaro por conspiración debido a que -en su opinión- el tribunal que debe resolver este caso no cuenta con las "competencias" necesarias.

A instancias inferiores

Durante su intervención, Fux solicitó la "anulación de todo el proceso" y argumentó que el caso debería ser analizado en instancias inferiores, dado que la corte no tiene jurisdicción.

Fux es el tercer juez de los cinco que componen la Primera Sala de la Corte en presentar su voto sobre el caso Bolsonaro. Con esta postura, el juez adopta una posición más cercana a la tesis de la defensa, que considera que el caso debía ser juzgado en otras instancias. No obstante, opinó que las acusaciones contra el exmandatario han sido "bien señaladas por la Fiscalía". Otros jueces y la Fiscalía consideran que la trama golpista de Bolsonaro comenzó en realidad en junio de 2021. ❖


AFP

PROCESO. Juez Luiz Fux coincide con la defensa de Bolsonaro.

CONTROVERSIA

- **Otros votos.** La posición de Fux contrasta con la del relator del caso, Alexandre de Moraes, y el magistrado Flávio Dino, quienes ya se pronunciaron a favor de la culpabilidad de Bolsonaro y de otros siete denunciados por golpismo y conspiración.



AFP



MOVILIZACIONES. El gobierno de Macron desplegó 80 mil agentes de la policía para contener a los manifestantes.

Masivas protestas paralizan Francia

CRISIS. Miles marchan contra recorte presupuestario en salud y pensiones.

Daniela Magallanes

La crisis del gobierno de Emmanuel Macron se extiende a las calles. Miles de personas se movilizaron por toda París y el resto de Francia para protestar contra el proyecto de presupuesto 2026, que contempla recortes por 43.800 millones de euros, incluyendo la eliminación de dos feriados, una reducción de 5.000 millones de euros en el sector salud y el congelamiento de las pensiones. Liderados por el colectivo ciudadano 'Bloqueen todo: Movilización 10 de septiembre', los manifestantes protagonizaron un centenar de bloqueos, principalmente en autopistas.

El ministro del Interior, Bruno Retailleau, señaló que las movilizaciones incluyeron "acciones violentas" ajenas a una verdadera protesta ciudadana, las cuales atribuyó a "grupúsculos encapuchados con el ADN de la extrema izquierda". Según la Policía francesa, se realizaron un total de 295 arrestos en todo el país, incluidos 171 en la región parisina.

Caos en todo el país

Desde primeras horas de la mañana se registraron bloqueos en carreteras, sabotajes de infraestructura y marchas en grandes ciudades como París, Lyon, Marsella y Rennes. El Gobierno desplegó 80.000 agentes policiales y gendarmes para contener el movimiento, que había convocado a unas 100.000 personas en todo el país.

La tensión escaló rápidamente. En París, la policía dispersó a manifestantes de Gare du Nord, una de las principales estaciones de tren de la ciudad, además se cerró el centro comercial de Les Halles y se reportó un incendio en un restaurante en Châtelet.

En Rennes, un autobús fue incendiado bajo un puente. En Lyon, tres policías resultaron heridos por el lanzamiento de proyectiles y morteros. Mientras que en Burdeos se reportaron destrozos en vitrinas y quema de mobiliario urbano.

El fundador de Telegram, Pavel Durov, expresó sentirse "orgulloso" de que su plataforma fuera usada para coordinar las protestas.❖

ISRAEL

Primer ministro de Qatar pide que Netanyahu sea enjuiciado

AFP



RESPUESTA. Netanyahu exige a Qatar que expulse a Hamás.

AFP. El primer ministro qatarí, Abdulrahman al Thani, sostuvo que su homólogo israelí, Benjamin Netanyahu, debe ser "enjuiciado" por los ataques contra dirigentes del movimiento islamista Hamás en Doha.

"Creo que lo que hizo Netanyahu ayer (martes) fue matar toda esperanza para los rehenes", declaró el líder qatarí a CNN.

Añadió que se había reunido con una familia de rehenes israelíes la mañana del ataque contra dirigentes de Hamás reunidos en un complejo residencial de la capital de Qatar, país aliado de Estados Unidos y mediador clave en las negociaciones para una tregua en Gaza. Las familias de los rehenes "confían en esta mediación (para un alto el fuego). Es su única esperanza", declaró el primer ministro qatarí.

Pese a las críticas, Netanyahu advirtió a las autoridades de ese país: "Digo a Qatar y a todas las naciones que albergan terroristas: deben o bien expulsarlos, o bien llevarlos ante la justicia. Porque si ustedes no lo hacen, lo haremos nosotros".

Una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de la ONU, a petición de Qatar fue confirmada para hoy.❖

FALLECIDOS

- **Víctimas.** Según Hamás, seis personas murieron, entre ellos el hijo de su principal negociador, en el ataque israelí sobre Doha.

CUBA

Apagón total provoca angustia en la isla

AFP. Cuba sufrió ayer un nuevo apagón total, el quinto en menos de un año para una población que lo vive entre la "agonía" y la "desesperación" y que golpea de lleno al comercio que intenta salir a flote.

"Se ha producido una desconexión total del Sistema Eléctrico" Nacional, informó el ministerio de Energía y Minas.

Las autoridades precisaron que la caída del sistema eléctrico se debió a una señal falsa de sobrecalentamiento en la caldera de la central termoeléctrica Antonio Guiteras, ubicada en el centro de la isla.

Esta falsa alarma provocó que esta termoeléctrica, la más importante del país, saliera de funcionamiento y la caída del sistema nacional.❖

ARCHIVO - LA REPÚBLICA

¡Sin pena ni gloria!

DESPEDIDA. Óscar Ibáñez dejó la dirección técnica de la selección peruana con mejores números que Juan Reynoso y Jorge Fossati. Carlos Silvestri tomaría el rumbo para los amistosos de octubre y noviembre.

SALIDA. Ibáñez dirigió seis partidos con Perú por Eliminatorias y sumó un triunfo y dos empates.

Erick Pisconte Bohórquez.

La eliminación de Perú del Mundial 2026 era la crónica de una muerte anunciada y que queramos o no, comenzó en el repechaje rumbo a Qatar 2022. Tras la salida de Ricardo Gareca, lejos de buscar la continuidad con un técnico con sus mismas características, se optó por el estilo de Juan Reynoso, quien durante seis partidos dirigidos en este proceso empató 2 y perdió los 4 restantes. No sumamos victoria alguna y nos encajaron 8 goles. En la parte ofensiva también estuvimos en deuda: solo marcamos una vez.

Tras su destitución, se decidió por Jorge Fossati, estratega uruguayo que tenía como cartel "conocer el fútbol peruano" tras su exitoso paso por Universitario de Deportes, donde salió campeón nacional. Sus números también fueron un desastre.

Perú arrancó primero con dos amistosos ante selecciones débiles y así llegar con buen ánimo a la Copa América. ¿El resultado? Despedida en fase de grupos y también sin marcar gol alguno. En Eliminatorias tuvimos el mismo paso. Seis partidos: un triunfo, dos empates y tres derrotas, sumando dos goles a favor y siete en contra.

El 2025 la bicolor contrató a su tercer estratega, algo que nunca antes había ocurrido en un proceso eliminatorio. Óscar Ibáñez agarró el buzo y debutó con pie derecho. Victoria 3-1 contra Bolivia en el Estadio Nacional, pero luego nos fuimos en picada con dos empates y tres derrotas. Acumuló 5 puntos y dejó a Perú en el penúltimo puesto con 12 puntos.

La pesadilla ya terminó y en la FPF decidieron no continuar con los servicios de Ibáñez, por lo que no estará para los amistosos de octubre ante Chile en Concepción (6/10) y noviembre contra Rusia (12/11) en San Petersburgo y otra vez ante los sureños en Sochi (18/11). La opción que manejan en la Videna es la de Carlos Silvestri, actual técnico de la Sub-20 peruana. ❖

54
puntos estuvieron en disputa y Perú solo hizo 12. Solo marcamos 6 goles y recibimos 21.

SABÍAS QUE...

- **Opción.** Cusco es una plaza en donde la selección peruana planea jugar de local en el próximo proceso eliminatorio.
- **Antecedente.** Para el proceso 2006, Perú cerró las Eliminatorias en el estadio Jorge Basadre de Tacna con un triunfo 4-1 ante Bolivia.



"Por mi país y mi patria, nunca me voy a rendir. A la gente pedirle respeto hacia todos mis compañeros, hacia todos los jugadores que dan la cara por el país. Otros no la dan".

Sergio Peña
Volante selección peruana

Gallese: "Esto es una vergüenza"

REFLEXIÓN. Golero nacional hace autocrítica y fue contundente al hablar del proceso.

Emilio Carranza. El equipo dirigido por Óscar Ibáñez cierra una etapa para el olvido. Penúltimo lugar en la tabla de posiciones con tan solo 12 unidades, el golero Pedro Gallese analizó el encuentro ante Paraguay y calificó el rendimiento del equipo como una vergüenza, al no cerrar el proceso con una victoria.

Asimismo, indicó que es fundamental incorporar nuevos talentos que refuercen a la selección con miras al futuro.

"Una tristeza, una vergüenza también. No le dimos la alegría que se merece la gente. Esto es de todos. Hay que dar la cara y afrontar lo que pasó. Se reflejó hoy todo lo que pasó. Comenzamos mal, nunca encontramos el camino y terminó así", dijo el golero del Orlando City.

Asimismo, se refirió al presunto pedido de Renato Tapia para que Óscar Ibáñez se quede en el banquillo.

"No hay que hacer morbo. Estamos eliminados, nos duele a todos, a los jugadores más que todos, siempre damos la cara. Seguro van a venir nuevos chicos. Hay que prepararse", concluyó el "Pulpo". ❖

AFP



EN CONTRA. Gallese tiene 35 años y no llegaría al 2030.

APUNTA A LA COPA

Viscarra llegó y se ilusiona con Alianza Lima tras repechaje



Viscarra se unió a Alianza.

Kevin Meléndez. Guillermo Viscarra no ocultó su felicidad por la clasificación de Bolivia al repechaje mundialista. El golero de Alianza Lima también ya piensa en los objetivos que se ha trazado con su equipo y apunta a grandes cosas en la Copa Sudamericana y la Liga 1.

"Estoy muy contento por cumplir con el objetivo y ahora solo me queda enfocarme en Alianza Lima para los partidos que se nos vienen. Realmente ha sido una enorme alegría para el país, que tanto lo necesitaba. Queremos hacer las cosas bien tanto en Copa Sudamericana como en Liga 1", declaró el guardameta para 'Entre Bolas'. ❖

ESTE DOMINGO

Valera y Flores vuelven al once para enfrentar a FBC Melgar



Lleva 10 goles en la Liga 1.

Erick Pisconte. Las Eliminatorias Sudamericanas ya quedaron en el pasado y este fin de semana vuelve la Liga 1 con interesantes partidos, donde el plato fuerte será el FBC Melgar recibiendo en la UNSA de Arequipa a Universitario este domingo desde las 3:00 p.m.

El técnico Jorge Fossati viene armando el equipo para enfrentar a los arequipeños y entre hoy y mañana definirá su once. Eso sí, se alistan la vuelta del goleador Alex Valera y del atacante Edison Flores.

Otro nombre que ronda por la cabeza del técnico uruguayo es la de Jesús Castillo por el suspendido Rodrigo Ureña. ❖


DIFUSIÓN

EQUIPO PERÚ. El capitán Luis Horna junto a: Alexander Merino, Gonzalo Bueno, Ignacio Buse y Juan Pablo Varillas.

Se alistan los raquetazos

PREPARADO. Perú sale por la hazaña este viernes y sábado contra Portugal por la Copa Davis. Buse está con mucha ilusión.

Kevin Meléndez.

Con Ignacio Buse (112 ATP) como abanderado, la selección peruana de tenis viene quedando lista para su participación en el Grupo Mundial 1 de la Copa Davis 2025, donde este viernes 12 y sábado 13 de setiembre recibirá en el Club Lawn Tennis de la Exposición a Portugal, comandado por Nuno Borges (38).

Luego de haber vencido a Líbano (4-0) en El Cairo, Egipto a inicios de este año, el equipo nacional vuelve a ser local, esta vez frente al combinado europeo, en busca de su pase a los qualifiers del torneo.

Buse, con apenas 21 años, lidera la delegación blanquirroja, que tiene como capitán al histórico Luis Horna. "Nacho" viene lleno de confianza tras salir campeón en el Challenger de Sevilla, por lo que buscará prolongar su buen momento con apoyo de compañeros como Gonzalo Bueno (209 ATP) y el experimentado Juan Pablo Varillas (336).

A falta del sorteo del fixture oficial de la serie, de momento solo se sabe que el primer día se jugarán dos partidos de singles y en la segunda jornada se disputarán un duelo de dobles y otros dos de singles.

En cuanto a los horarios, se tiene previsto que el viernes 12 de setiembre la acción inicie desde las 4:00 p.m. (hora peruana). El sábado 13, en tanto, todo comenzará más temprano, partir de las 2:00 p.m.

"Vengo con unas ganas de Copa Davis... llevo mucho tiempo pensando en esa eliminatoria, como cuatro o cinco meses. Pensaba: 'No pasa el tiempo, quedan cinco meses todavía...' (risas). Tengo mucha ilusión, sé que Perú está emocionado, Juanpi (Varillas) vuelve a las canchas, así que imagínate las ganas que tengo", reveló Buse en entrevista con 'puntodebreak.com'.❖

Ministro chino se reúne con Renzo Manyari

DEPORTE. Para fortalecer los lazos de amistad y abrir nueva oportunidades.

Redacción LR. Una visita histórica se realizó en la sede del Comité Olímpico Peruano en la Videna. El presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), Renzo Manyari, recibió a Gao Zhidan, ministro del Deporte de China, presidente del Comité Olímpico Chino (COC) y también presidente de la Federación Internacional de Wushu.

Este encuentro, sin duda, fortalece los lazos de amistad y abre nuevas oportunidades para el desarrollo del deporte entre Perú y China.

"Nos sentimos muy honrados con la visita ilustre del ministro de Deporte de China. A partir de esta agenda podemos ganar con nuestros deportistas, campamentos, becas para entrenar con una potencia mundial no solo en lo económico sino en lo deportivo", dijo Renzo Manyari.❖


Gao Zhidan y Manyari.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa Brasil
Cruzeiro vs. Atlético-MG
5:30 p.m. (Amazon Prime)

FÚTBOL » Liga Argentina
Belgrano vs. San Martín de San Juan
6:00 p.m. (Disney+)

BÉISBOL » MLB
NY Yankees vs. Detroit T.
6:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Copa Uruguay
Nacional vs. Plaza C.
6:30 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Copa Brasil
Botafogo vs. Vasco
7:30 p.m. (Amazon Prime)

SUB-15 Y SUB-17

Perú arrasó en Panamericano de Ajedrez

Redacción LR. El ajedrez peruano volvió a brillar en el continente. En el XIV Campeonato Panamericano Escolar de Ajedrez 2025, realizado en Brasil del 30 de agosto al 5 de septiembre, el gran protagonista fue Yamil Reyes, quien en la categoría Sub-15 Absoluto logró una histórica triple medalla de oro al imponerse en las modalidades Estándar, Rápida y Blitz. En la Sub-17 Femenino, Ayme Maraví ratificó su clase al ganar oro en Estándar y Rápida, además de una plata en Blitz.❖

EN EL SALVADOR

Selección de surf se acerca al título en el ISA World Surfing

Deportes LR. La selección peruana de surf, con tablistas del Programa Ciclo Olímpico y del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) se acerca al título mundial en el Surf City El Salvador ISA World Surfing Games 2025, luego de los excelentes resultados logrados en el quinto día de competencia.

En la rama femenina, Sol Aguirre Visquera, Arena Rodríguez Vargas y Daniella Rosas Vega clasificaron a la Ronda 4 mostrando solidez y gran nivel competitivo. En varones, Alonso Correa Yzaga y Lucca Mesinas Novaro accedieron a la Ronda 5, mostrando un gran nivel, mientras que Lucas Pérez del Solar Soto continúa con vida en el repechaje ronda 4.

El comando técnico está conformado por Gabriel Aramburú Aguirre, Carlos Mario Zapata Pelosi, Alejandro de la Fuente y Richard Wagner Navarrete Navarro (Team Manager).❖

"Ahora mi mayor responsabilidad es sanarme"

DIANA FORONDA. La cantante que hizo público su diagnóstico de cáncer, ha reunido en su proceso más difícil, a más de 30 bandas en un festival solidario este sábado.

Estefany Barrientos F.

Diana Foronda (40), cantante y una de las fundadoras de Área 7, nos contesta por Zoom. "Mi quimio la recibí ayer y eso me trae unos dolores horribles, entonces eso hace que no me pueda mover y que me sienta frustrada, ¿no? Entonces, hay días malos, es como un torbellino".

A fines de junio de este año, hizo público su diagnóstico: cáncer en estadio 3. Sin embargo, no quiere victimizarse ni ser vista como heroína. "Yo tenía en mi chip el método del *multitasking*", nos dice la también jefa de las campañas de prensa de otros artistas. "Tenía hasta tres chambas a la vez. Ahora ya ese método desapareció; mi mayor responsabilidad es sanarme".

–Estás inmersa en lo que defines como una batalla, pero es más complejo de lo que pueda pasar a nivel físico, ¿no?

–Sí. Lo hice público, inmediatamente, porque la gente comenzó a especular que yo tenía VIH. Mi tumor mide seis centímetros, entonces ya no se podía realizar la cirugía. Cuando eso empezó pasé a quimio y es cuando todo cambia porque todo se vuelve más pesado, incluso, comer. Tu computadora interior cambia de chip. Los olores, los sabores, o sea, el cansancio, la depresión, ¿no? A eso te lleva, lamentablemente, la quimio. Hoy ha sido un mal día. He dejado de disfrutar muchas cosas y lamento contarte eso, pero es la verdad, estoy siendo bien honesta. Yo estoy llevando tres tratamientos al mismo tiempo: quimio, la radioterapia y recientemente, el muérdago. Entonces, si uno de esos no te lleva a la depresión, no tienes sentimientos.

–En medio de ello, estás logrando una convocatoria enorme. Siempre hablaste de lo difícil que ha sido que las mujeres tengan un lugar en la escena local y ahora estás reuniendo a más de 30 bandas. ¿Qué significa eso como artista?

–(Sonríe) Yo hasta ahora no lo asimilo. Porque, o sea, tan solo hacer un concierto y que todas las bandas se porten de forma disciplinada, que por fin haya una fecha y decir: "ayúdame, no me cobres tanto", es difícil. Yo ahora veo el cartel (del sábado) y veo a todas las bandas y me siento realmente muy afortunada y muy agradecida porque ni Daniel F. está cobrando, ninguna banda está cobrando, ni Miki González, ¿no? Ni la más grande ni la más pequeña. Los días en que no estoy mal, obviamente estoy pendiente. Todo es tan confuso porque te juro que mi oncólogo me dice: "No entres a WhatsApp", "no te llenes de cortisol", pero me pasan cosas que me llevan a eso porque la vida continúa y la vida está llena de cortisol.

–En tus redes sociales estás abordando el tema más allá del drama personal. Has hablado, incluso, del sistema de salud. ¿Qué hubiera pasado si seguías a la espera de una cita?

–Tendría metástasis, porque yo estoy en estadio 3. De aquí al final del mes me van a chequear para ver si bajé de estadio, pero si yo me hubiera quedado esperando al sistema de salud, probablemente, claro, yo hubiera entrado en una metástasis porque ya son cuatro meses esperando. Recién (el Hospital) Rebagliati me llamó la semana pasada para decirme que me iban a trasladar a Ricardo Palma a hacer mi radiación cuando mi radiación yo la empecé hace un mes y medio. Entonces, ¿te imaginas esperar tanto tiempo? Y es un poco lo injusto, lo ácido y lo sinvergüenza de esta política, ¿no? No solamente soy yo, son niños o ancianos que están esperando y que te digan, "oye, la máquina se malogró, tienes que hacer cobalto". Cobalto es un método que ya no se utiliza y es muy, muy peligroso. Entonces, a los niños que vienen de provincia o personas que vienen de provincia les dicen. "No, ups, la máquina se malogró". Es una locura.

–El cáncer no debería ser una sentencia.

–Sí, pero para bien o para mal, la muerte va a pasar por tu cabeza sí o sí cuando estás solo o cuando estás pensando: hace dos semanas entré al hospital con taquicardia y esto es porque la presión sube. Tú puedes morirte así estés en estadio 1, entonces, ese es otro tema también: aprender a bailar con la muerte. ¡Imagínate los que están en estadio 4!

–¿Qué ha revelado en ti este proceso? ¿Hay algo que quieres hacer que no hiciste antes?

–Sí, hay algo que me ha pasado y es un poco la razón por la que sigo en redes sociales. Ya habiendo creado un pequeño nicho, ahora siento una responsabilidad mayor y más seria porque he visto cosas que no había visto antes, que no había vivido antes. Entonces, sí me veo trabajando con niños, por ejemplo, lo que antes no hubiera pensado. Y trabajando menos, o sea, de repente viviendo un poquito más, que es lo que toda mi familia hace y es lo que todo mi circuito hace, pero yo siempre era la estresada y la 'todista'.

–¿Qué crees que se puede hacer desde tu trinchera?

–El papel que tenemos algunas personas con cierta popularidad, así no tengan cáncer, es visibilizar. Puedo hacer ruido y darle su 'tastás' al (Hospital) Rebagliati. Cumbia, salsa, metal, lo que sea, deberían un poquito ponerse la camiseta porque que no me esté pasando no significa que no haya otras personas sufriendo. A veces, las redes sociales nos llevan a un punto de satisfacción, donde en verdad nos olvidamos de lo que está pasando en este preciso momento en la vida real.❖



1. **EVENTO.** La cantante espera estar unas horas en el festival 'No me sueltes' en el Centro de Convenciones Festiva este sábado.

"No solamente soy yo, son niños y ancianos que están esperando atención".

"Puedes morir así estés en estadio 1. Ese es otro tema: aprender a bailar con la muerte".

FOTO: AFP



Homenaje a Pavarotti

MÚSICA. En septiembre, pero del 2007, nos quedamos sin Luciano Pavarotti. En homenaje suyo, estoy recordando el día en que los tres tenores salvaron al planeta de un cataclismo final.

TENOR. Luciano Pavarotti está considerado como uno de los cantantes de ópera más trascendentales de todos los tiempos. Se le llegó a llamar el "Rey del Do de Pecho".

Eduardo González Viaña

¿Fue julio y fue 1994? Corríjanme, por favor. Me estoy refiriendo a la clausura del pasado Campeonato Mundial de Fútbol celebrado en los Estados Unidos. En Los Ángeles, José Carreras, Plácido Domingo y Luciano Pavarotti, acompañados por una orquesta de 200 profesores, ofrecían un concierto que debe haber sido el más importante de la historia humana porque la televisión hizo llegar sus voces hasta un poco más de la mitad de la población terrestre.

Tengo una razón adicional para decirle lo que digo, y es el hecho de que, para ese día, los astrónomos estaban anunciando un inesperado evento cósmico. Una oleada de meteoros había colisionado con Júpiter y, debido a ello, una región entera, cuya extensión sobrepasaba a la de todo el continente americano, había sido borrada del mapa.

Pero allí no terminaba la aventura estelar. Solamente una porción de los asteroides había caído sobre Júpiter; el resto continuaba su marcha silenciosa e infernal por los espacios; y aquella noche, justamente, debían de pasar sobre la Tierra, o estrellarse sobre ella.

No se sabía en qué lugar caerían. La noticia apareció en todas las primeras páginas, pero sin duda la eclipsaban los finales angustiosos y los últimos goles del campeonato porque, yendo de un lado a otro en Trujillo, Perú, donde me encontraba, no escuché un solo comentario astronómico, y sí muchos y muy apasionados sobre los partidos de fútbol.

Recuerdo que el día fue caluroso y soleado, un hecho inusitado para el invierno meridional, y eso me hizo preguntarme si no era la proximidad de los astros errantes lo que estaba provocando ese clima, pero no lo comenté con nadie para no provocar la alarma.

> "El lado del planeta que no recibiera los impactos quedaría sumergido en una noche que duraría 400 años".

> "¿Por qué lloraba Sinatra? ¿Por el cataclismo? ¿Porque no le gustaba la forma en que interpretaban su canción preferida?".

La hora final se aproximaba. De acuerdo con las estimaciones científicas, a los 10 y 15 minutos de la noche, hora del Perú, las estrellas a estrellarse, una tras otra, sobre la superficie terrestre. El lado del planeta que no recibiera los impactos quedaría sumergido en una noche que duraría 400 años, pues hasta entonces no habría de desvanecerse el humo de la destrucción.

Contento de no haber hallado gente aterrada y de pensar que, en todo caso, disimulaban bien su miedo, me uní a un pequeño grupo de amigos que *espectaría* el concierto en la pantalla de televisión de una pizzería local, y puedo decirlo ahora con mucho más orgullo: nadie en sus respectivas dio señas de pánico.

El único que lloraba esa noche era Frank Sinatra, en Los Ángeles, cuando los tenores, al unísono, comenzaron a entonar, en su homenaje, "I did it my way" ("A mi manera"). Ahora que lo pienso, me pregunto: ¿Por qué lloraba Sinatra? ¿Por el cataclismo? ¿Porque no le gustaba la forma en que interpretaban su canción preferida?

A las 10, muy cerca de la hora en que debía ocurrir la catástrofe, Luciano Pavarotti interpretaba otra vez a Puccini: "Nessun dorma¡ Nessun dorma¡" ("Ningún hombre duerma. Nadie duerma"); y un rato después añadía: "Guardi le stelle che tremano/dámore e di speranza" ("Observa la estrella y tiembla de amor y de esperanza").

Allí fue cuando supe exactamente lo que estaba ocurriendo: los tenores en el centro del mundo estaban haciendo las veces de sacerdotes universales porque, observados por todos, habían congregado en una sola voz toda la esperanza humana.

Ahora estoy seguro de que por eso se salvó la tierra en julio de 1994; las voces de los tres y nuestros silencios se transmutaron en una sola fuerza que desvió la amenaza del espacio.

Y por eso también me he salvado yo anoche, cuando a punto de zozobrar en el desamparo de algún recuerdo triste, escuché otra vez el timbre brillante y el alto registro de Pavarotti volviendo a recorrer la hoja de Puccini: "Dilegua, o notte¡ Tramontate, stelle¡/Tramontate stelle¡ All'alba vincero¡ Vincero¡ Vincero¡ ("Vete ya, oh noche, y se escondan las estrellas porque en la mañana, al alba, voy a vencer, voy a vencer"). ❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz












AJEDREZ

Nº 5026



SOLEDAD Y NAUFRAGIO

V. Anand vs Magnus Carlsen

León, 2005

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El juego de ajedrez, junto a muebles y estatuas, ilustraba la fascinación de Michael Jackson por objetos que combinaban arte y lujo". **Uvencio Blanco.**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
TELF.: 4430340 / 4728344
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No te cierres en tus ideas, tomar en cuenta la sugerencia de personas más experimentadas te permitirá avanzar. Muestra más interés del que manifiestas si deseas recuperar tu relación amorosa.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Encuentras el apoyo que necesitabas para avanzar todo lo que parecía estancado, será un día productivo. En el amor, no aceleres situaciones y espera otro momento para aclarar las diferencias.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Estarías por cerrar un acuerdo poco confiable, asegúrate de tus beneficios antes de vincularte. Empiezas a liberarte de esa mala experiencia sentimental, volverás a confiar en el amor.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Llega una propuesta de una persona confiable, no lo dudes tanto y anímate, la oferta será positiva. Podrías malinterpretar un comentario de un ser querido, evita discusiones innecesarias.

LEO: 23 jul. 23 ago.
No asumas más responsabilidades, podrías confiarte de una capacidad que está llegando a su límite. Alguien muestra interés en acercarse y conocerte. No pongas barreras y date una oportunidad.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Aún siguen afectándote las intrigas del entorno, ignora a tus compañeros y concéntrate en tu labor. En el amor, sé paciente y utiliza las palabras adecuadas, solo así propiciarás una reconciliación.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No te comprometas a prestar dinero o resolver asuntos que no te competen, luego no podrías manejarlo. Serás contundente con tus palabras, esa persona reflexionará y cambiará de actitud.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Evita pelear con personas que pueden bloquearte los caminos; ser tolerante y diplomático traerá mejores resultados. En el amor, buscarás acercarte y disculparte por tus comentarios.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Te acercarás a las personas adecuadas, hoy contarás con apoyo para resolver y avanzar en tus obligaciones. En el amor, la soledad te permitirá calmar emociones y reflexionar en tus errores.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Un problema en la comunicación traería confusiones que retrasen todo lo planificado, evítalo. Te está costando decir lo que piensas por temor a las consecuencias, enfrenta.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Llega la solución a ese problema que tantos dolores de cabeza te había generado, volverá la armonía. No digas medias verdades, te complicarías sostener versiones alteradas de la realidad.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Empiezas un proyecto que te llenará de ilusión y entusiasmo realizar, lo concretarás en poco tiempo. En el amor, no conviene alejarte sin dar explicaciones. Sé transparente y te entenderán.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 12212

		1		4				8
			9					
	9	3			8		1	6
		4	7				5	
9	3	5				6	4	7
	7				4	3		
1	8		4			5	2	
					1			
7				2		1		

Sudoku difícil Nº 12213

2	9		4				1	
	7			2				9
	4	3			7			2
5	2							
3			2		8			4
							7	6
9			8			6	2	
6				7			5	
	8				9		4	1

SOPA DE LETRAS

L	Q	N	T	V	F	J	G	Z	I	D	X	Y
R	G	A	R	Y	U	Q	B	A	U	D	F	S
V	S	W	Ñ	E	H	W	I	A	T	Ñ	A	P
G	G	G	Y	Q	Y	E	M	A	B	E	D	E
X	O	G	U	V	B	I	I	S	K	K	L	B
L	Y	N	Z	E	R	D	D	O	S	D	S	L
U	N	M	Z	G	R	N	N	G	B	G	O	G
C	U	M	L	A	E	R	U	D	R	G	G	Z
G	S	C	U	L	L	A	A	A	P	A	C	W
P	Ñ	G	L	Y	R	E	U	F	S	R	R	I
K	L	I	G	D	Ñ	Z	Z	T	P	E	R	L
C	U	I	I	C	R	F	A	C	U	B	P	U
G	G	O	M	E	Z	M	W	E	J	R	R	Z
G	L	M	D	Q	I	L	G	R	A	N	D	E
A	B	N	O	Ñ	O	R	R	O	G	E	Q	U
A	O	B	Z	Z	A	Z	C	R	L	H	O	L
T	G	A	S	O	L	E	Y	E	T	C	I	S
Q	V	O	N	E	M	I	G	B	T	Q	Q	G

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Gasol, Gastaminza, Gatell, Geuer, Gil, Gimeno, Gómez, González, Gorroño, Grande, Grau, Grimau, Guardia, Guardiola, Guerra, Guillén.

SOLUCIONES

Sudoku fácil

4	1	8	2	3	7	6	5	9
9	6	3	5	1	8	7	4	2
7	2	5	9	4	6	3	8	1
6	9	1	4	7	5	8	2	3
8	3	2	6	9	1	5	7	4
5	4	7	8	2	3	9	1	6
1	8	9	7	6	4	2	3	5
3	5	6	1	8	2	4	9	7
2	7	4	3	5	9	1	6	8

Sudoku difícil

3	9	6	1	8	5	7	2	4
7	5	4	6	2	3	8	9	1
2	1	8	4	7	9	5	6	3
4	2	5	9	6	8	3	1	7
6	3	9	7	5	1	2	4	8
1	8	7	2	3	4	9	5	6
8	6	3	5	1	2	4	7	9
9	7	2	3	4	6	1	8	5
5	4	1	8	9	7	6	3	2

Solución problema de ajedrez Nº 5025:
1...De7 2.Cxd3 Dc7 3.Ta8 Dc2 (La dama empieza la "cacería" de piezas. Las blancas deciden rendirse).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8456

- VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO
- SÍMBOLO DEL IRIDIO
- TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN
- TEMA DE THALÍA "... ME ENSEÑASTE"
- DISTRITO Y BALNEARIO DE LIMA NORTE
- SIGNIFICAR (INGLÉS)
- ESTACIÓN DEL WORLD TRADE CENTER EN NUEVA YORK, DISEÑADA POR SANTIAGO CALATRAVA
- FIGURA GEOMÉTRICA
- SÍMBOLO DEL URANIO
- EXPRESIÓN MORDERSE LA ...
- COMPUESTO ORGÁNICO PRESENTE EN LA ORINA
- "SOCIEDAD ANÓNIMA"
- SÍMBOLO DEL CALCIO
- CARRO (INGLÉS)
- EXTENSIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TIERRA
- AMPLITUD MODULADA
- SU CAPITAL ES HANÓI
- ANTÓNIMO DE ENTRETENIDO
- AUTOR "LA AMADA INMÓVIL" AMADO ...
- TEMA DE AMY GUTIÉRREZ "... PARA SIEMPRE"
- DIRECTOR "EL SECRETO DE LA MONTAÑA"
- TEMA DE NATALIA LAFOURCADE "SOLEDAD Y EL ..."
- ACTRIZ EN "LEGALMENTE RUBIA" ... BLAIR
- SÍMBOLO DEL SODIO
- MAYOR CANTIDAD
- CANTA "AMÁNDOTE"
- ACTRIZ EN "LA COMEZÓN DEL SÉPTIMO AÑO" ... MONROE
- CONSONANTE REPETIDA
- SÍMBOLO DEL NEÓN
- SE USA EN VERANO ... ACONDICIONADO
- SÍMBOLO DEL ZINC
- VER (INGLÉS)
- ENFERMEDAD RESPIRATORIA
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
- VARIEDAD DE EMBUTIDO
- AIRE (INGLÉS)
- "LA CIUDAD HEROICA"
- TEMA DE JOSÉ JOSÉ "... Y VE"
- ESTRELLA (INGLÉS)
- DISTRITO DE LIMA ESTE
- ESPOSA DE PEDRO PICAPIEDRA
- DELANTERO PERUANO, ... CARRILLO
- MOVIMIENTO CONVULSIVO INVOLUNTARIO
- 1003 EN NÚMEROS ROMANOS
- EN ASIS, ITALIA
- EL (ITALIANO)
- CAPITAL DE LESOTO
- CICLÓN TROPICAL MADURO
- ABREVIATURA DE LATITUD
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
- FUE DISEÑADOR DE MODA ITALIANO, ... VERSACE
- ASESTA, CONCLUIRÁS
- FURIA, CÓLERA
- ELLA (ITALIANO)
- SÍMBOLO DEL YODO
- AGENCIA ANTIDROGAS DE ESTADOS UNIDOS
- SOMBRÍO, OSCURO
- MÁXIMO ENTE DEL FÚTBOL EUROPEO
- ANTECEDIÓ AL MINISTERIO DE CULTURA
- AUTOR "LA GAVIOTA" ... CHÉJOV
- TUBÉRCULO ANDINO
- DÁDIVA, REGALO
- SÍMBOLO DEL LITIO
- REPRODUCCIÓN, DUPLICADO
- SEGUNDA VOCAL REPETIDA
- FILME FRANCÉS CON JEAN RENO "LOS ... DE COLOR PÚRPURA"
- BURRO
- FILME DE LOS '70 CON GIAN MARIA VOLONTÉ "... Y VANZETTI"
- SALUDO INFORMAL EN INGLÉS
- LÍDER DE LA REVOLUCIÓN CHINA, ... TSE-TUNG
- RASPAR UNA SUPERFICIE
- DESTACADO CHEF PERUANO, GASTÓN ...
- "... CABALLO REGALADO NO SE LE MIRA EL DIENTE"
- PUJANZA, ENERGÍA, VITALIDAD
- CLUB DE FÚTBOL DE IQUITOS
- FILME CON BRAD PITT "EL ... DE LA PELEA"
- TEMA DE MARC ANTHONY "Y ... ALGUIEN"
- TEMA DE JERRY RIVERA "PA' ESO ... LA VIDA"
- INSTITUCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA, OPUS ...
- SÍMBOLO DE RENIO
- ACTOR ESPAÑOL EN "EVITA" (VOCALES)
- HABITACIONES
- DISTRITO DE LIMA SUR
- CAPITAL DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ... DABI
- AEROPUERTO DE BARCELONA, EL ...
- SEGUNDA Y CUARTA VOCALES
- CUITAS, AFLICCIONES
- DOMINIO WEB DE KENIA
- GEMIR (INGLÉS)
- GLÁNDULAS SEXUALES FEMENINAS
- RADIACIÓN ULTRAVIOLETA
- INGREDIENTE DEL SOLTERITO
- FURIA, IRA EXALTADA
- DE (ITALIANO)
- CONSONANTES VECINAS
- DIOSA GRIEGA DEL ARCOÍRIS
- CANTA "AMANTE BANDIDO" MIGUEL ...



FOTOS: CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA



JUGOSO Y SUAVE. Así debe quedar este bocadillo, el cual puede ser complementado con un tamalito criollo. Esta combinación es relativamente reciente, se dio durante el siglo XX.

TU RICO PAN CON CHICHARRÓN

MÁS QUE TENDENCIA. Un mundial de desayunos, promovido por el influencer español Ibai Llanos, ha puesto a nuestro pan con chicharrón en la cresta de la popularidad. Visto de lejos y de cerca, este sánguche es irresistible, pero es también una muestra de la fusión cultural entre España y Perú. El origen de este emblemático bocadillo se remonta al siglo XVII y ya es parte de nuestra identidad. Que hablen las imágenes.

[1]



[4]



[5]



[6]



1. INGREDIENTE. La cebollita, junto con el pan y el cerdo, llegó a Perú vía los españoles. Sin cebollita, el pan con chicharrón no es.

4. RITUAL. Antes de saborear, una mirada al pancito. Este sánguche es acompañado, tradicionalmente, por cafecito pasado, camotito, salsita criolla y juguito al gusto del comensal.

5. CENTRO DE LIMA. No pocos espacios se han vuelto expertos en el pan con chicharrón: El Chinito, el Manhattan y, en especial, la misma calle.

6. A COMERRR. No hay peruano ajeno a esta poesía de texturas y sabores. Pan con chicharrón o chicharrón con salsa criolla, la plenitud está más que asegurada.

